



UNIVERSIDAD SALESIANA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**“LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA GESTACIÓN Y LA CRIANZA
EN LOS PRIMEROS AÑOS EN LA FORMACIÓN DE UN
INFANTE HOMICIDA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

L I C E N C I A D A E N P S I C O L O G Í A

P R E S E N T A:

MÓNICA MICHELL TORRES ORTEGA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. IGNACIO JAVIER MALDONADO MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.

JUNIO 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A mis padres, por apoyarme en cada uno de mis pasos, enseñarme a valerme por mi misma, a no darme por vencida y luchar cada día por lo que creo.

A mis hermanos, por ser mis mejores amigos.

A mis profesores, por sus enseñanzas y por brindarme la oportunidad de crecer cada día.

A mi abuelo, que si bien hace muchos años tuviste que irte, nunca me has dejado sola.

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción.....1

Capítulo 1. La gestación.....4

1.1. Concepto de gestación.....6

1.2. Factores que rodean la gestación.....7

1.2.1. Alimentación.....8

1.2.2. Estado de salud.....11

1.2.3. Adicciones.....12

1.2.4. Estado anímico.....14

1.3. Teorías sobre el desarrollo.....16

1.4 Formación de un infante homicida.....17

Capítulo 2. La crianza en los primeros años de vida.....20

2.1. Teorías sobre el desarrollo del infante.....21

2.2. Concepto de crianza.....30

2.3. Estilos de crianza.....31

2.4 Relación entre crianza y el infante homicida.....35

Capítulo 3. El infante homicida.....37

3.1 Concepto de infante homicida.....39

3.2 El infante homicida en diferentes culturas.....40

3.3 Características del infante homicida.....44

3.4 Circunstancias que rodean al infante homicida.....49

3.5 Recopilación de casos.....52

Conclusiones

Referencias

Introducción.

Existen varias teorías construidas a lo largo de los años que pretenden explicar el origen de los asesinos y la compleja red de pensamientos dentro de sus mentes; ya sean personas que provocan la muerte de otro de manera accidental, asesinos seriales cuyas técnicas y meticulosos métodos llegan a convertirse en su firma personal, o bien genocidas como Adolf Hitler y Iósif Stalin.

En cualquiera de los casos anteriores, existe ya de antemano una imagen de cómo debe verse este asesino, las personas piensan de inmediato en un hombre adulto, como lo demuestra el estudio llevado a cabo por el Departamento de Psicología de la Universidad de Filadelfia y el FBI, donde tras analizar a 157 delincuentes y 608 víctimas, se concluyó que el perfil de un asesino suele encontrarse entre las características “masculino, caucásico, arriba de los 21 años” (Ostrosky, 2011, p.146).

Aunado a esta descripción, se supone, que se trata de personas llenas de odio, construidas a base de experiencias violentas, tanto físicas como psicológicas a lo largo de muchos años, una persona que se encuentra lejos de nuestra realidad y cotidianeidad, experiencias que solo existen en historias y en el mundo del cine.

Cuando es nombrada la palabra “asesino” viene a nuestra mente este prototipo de individuo, sin embargo, ¿qué sucede cuando el homicida es un infante? De inmediato las personas se resisten a creer que esto pueda suceder, es posible que dicho efecto se deba al constructo cultural que la sociedad ha creado como una visión de lo que debe ser un infante, un individuo inocente y que es incapaz de ejercer conductas violentas contra otros seres vivos, ya sean animales o personas.

Hay que tener en cuenta, que la representación de la imagen de un niño ha ido modificándose a lo largo de los años, teniendo presentes factores como la economía o la situación política en ese momento; como ejemplo tenemos el expuesto por Gillham y Plunkett en 1982, donde en Inglaterra hasta 1815 no era delito robar a un infante, a no ser que estuviese vestido, en cuyo caso el delito se cometía respecto a la ropa (en Pizzo, s.f.).

Sin embargo, dejando de lado el hecho de que la representación del “niño” ha sufrido cambios a lo largo del tiempo y en las diferentes culturas, realizamos aquí la pregunta principal de esta investigación, ¿por qué asesina un niño?

Al analizar casos de asesinos, ya sea de adultos tal y como José Luíz Calva Zepeda, mejor conocido como “El caníbal de la Guerrero” de 38 años, o bien, niños como Mary Bell, de once años; ambas situaciones nos llevan a un mismo punto de referencia, la primera infancia, ese periodo caracterizado por la adquisición de conocimientos acerca del mundo; donde todo es nuevo y una experiencia vital para el desarrollo del individuo.

Como lo sostiene la Psicología del desarrollo y su principal autor Jean Piaget con las *teorías cognitivas*, los niños desempeñan un papel activo en la obtención de conocimiento, considerados así como “pequeños científicos” que construyen activamente su comprensión del mundo (Piaget, 2002).

Cuando la infancia se encuentra llena de experiencias positivas, las capacidades de cualquier persona para aprender y desarrollar sus potencialidades al máximo se encuentran resguardadas: un niño con dotes excepcionales para la escritura, la poesía, las artes, el deporte o cualquier área se encuentra en potencia y no existe nada que impida convertirlo en erudito; sin embargo, cuando estas experiencias son negativas, una violación, drogadicción o violencia física y psicológica, provocan una baja en las capacidades cognitivas para desarrollarse adecuadamente dentro de la sociedad (Sharkey, 2012).

Como ejemplo de lo dicho anteriormente tenemos uno de los casos más impactantes y conocidos por la sociedad, que fue el de los asesinos de Liverpool, los niños Jon Venables y Robert Thompson, ambos de diez años y residentes de Inglaterra, quienes en el año 1990 secuestraron, torturaron, asesinaron y mutilaron a un menor de cuatro años.

A su corta edad Jon y Robert habían experimentado ya la violencia en varios aspectos de sus vidas, procedentes de padres divorciados, presentaban riñas en la escuela, rodeados de soledad y un total descuido que les permitía tener acceso a situaciones como el estreno de la película “Chuky, el muñeco diabólico” donde se conocieron y planearon su acto delictivo, en palabras de ellos. No es de sorprender que ante estas circunstancias los niños aprendieran lo que tenían a su alrededor y posteriormente la aplicaran sin ninguna reserva.

Ante la problemática de los niños asesinos, que consiste en menores propensos a ejercer violencia sin límites, es necesario tener presentes la enorme influencia de la dualidad biológico-social, partiendo de la idea de buscar y comprender factores detonantes y no causas-consecuencia, para de esa manera, poder brindar nuevas alternativas a la psicología y demás áreas para no solo limitarnos a tratar trastornos en adultos maltratados durante su infancia, además, impedir justo en la infancia que dichos trastornos se desarrollen y causen más daños.

El propósito de esta investigación es dar a conocer el fenómeno del infante homicida desde una perspectiva científica y profesional analizando algunos de los posibles factores que permitan conocer el origen del fenómeno sirviéndonos además de una recopilación de casos para ejemplificar.

Para un mejor análisis se dividió el escrito en tres capítulos, en el primero se aborda el desarrollo intrauterino o la gestación, una breve descripción del proceso físico y las

características biológicas y congénitas que posean o se formen en esta etapa, que posteriormente, podrán alterar neurológicamente al feto haciéndolo propenso a una vida violenta.

En el segundo capítulo se revisa el concepto de crianza y sus diferentes modelos, además del efecto que tienen cada uno en el desarrollo del niño, seguido de una breve descripción sobre el desarrollo cognoscitivo y psicosocial del menor en sus primeros años desde una perspectiva cognoscitiva; debido a que es en las primeras etapas del desarrollo donde se van a adquirir muchas de las habilidades y conocimientos sobre el mundo.

En el tercero, se brinda una descripción detallada sobre el infante homicida y las características que presenta como posibles signos de su personalidad además de las circunstancias que posee el medio en el que se desenvuelve; aunado a esto se muestra una breve mención sobre las regulaciones legales en tres distintos países que permita conocer el estado legal del infante homicida y una recopilación de casos para conocer y ejemplificar el fenómeno analizado.

Finalmente, el trabajo da a conocer el fenómeno del niño homicida con ayuda de los casos presentados, de manera general y con una perspectiva cognitivo-social, a su vez, se indaga en los efectos que tiene la violencia, el maltrato y un medio hostil en un niño dentro de sus primeros años de vida y los resultados que en éste genera, brindando además una premisa que sostiene que detectar las posibles causas y brindar programas de intervención temprana representa la mayor herramienta para la prevención y tratamiento de problemas futuros antes de que estos se desarrollen.

Capítulo I

La gestación

El objetivo del presente capítulo es explicar de qué manera y en cuántas formas la madre puede o no influir en el desarrollo del feto. Si bien nuestro estudio se centra en la influencia del medio ambiente, es importante tener en consideración la primera etapa en la vida de cualquier ser humano: la gestación. Esta etapa es la que la existencia depende de otro, donde la madre se encuentra empoderada sobre el feto y es ella la responsable, en gran parte de cuanto se le proporciona.

Si bien se pudiera pensar que exponer un panorama general de la gestación corresponde a una tesis del área de Medicina obstétrica, trabajamos con este tema debido a que nuestro objetivo es mostrar que la falta de cuidados en esta etapa puede tener consecuencias graves en el feto tales como malformaciones y enfermedades que repercutirán en su desarrollo posnatal.

Así, cuando existen descuidos en la mujer embarazada, ya sea en cuanto a la alimentación o la ingesta de drogas, así como en muchas otras áreas, van a presentarse deficiencias y malformaciones en el feto, que tendrán un impacto físico y psicológico que se verá reflejado en los años venideros.

Como menciona Gagó, citada por Huanca (2014), “la falta de planificación en la concepción y la ausencia de los cuidados pertinentes influyen en un mal embarazo” (párr.2).

¿Cómo puede estar esto relacionado con un infante homicida? Si bien, no existe evidencia sólida acerca de las causas y los orígenes de un infante homicida, diversos estudios han desembocado en varias posibles hipótesis.

La primera de ellas habla sobre los factores genéticos y fetales, los primeros comprendidos como alteraciones neuronales ocasionadas por deficiencias genéticas y el segundo engloba aquellos posibles daños físicos o neurológicos ocasionados en el desarrollo fetal, como ejemplo tenemos el caso del asesino en el Instituto Joan Fuster en Barcelona.

Un niño de trece años (cuya identidad y paradero se mantienen ocultos) que en la mañana del 20 de Abril del 2015 ingresó al instituto en el que estudiaba armado con una ballesta, cuchillos y municiones variadas además de una lista con los nombres de los profesores a los que pensaba agredir, utilizando la ballesta disparó a tres profesores y varios compañeros, dando muerte a uno de los profesores que intentó detenerlo.

Gracias a la investigación realizada por el personal responsable se pudo comprobar que el menor actuó en un brote psicótico producto de un trastorno esquizofrénico y que se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico (Baquero, 2015).

La segunda hipótesis en torno a los orígenes de un infante homicida habla sobre la influencia en el individuo en sus primeros años de formación de los factores ambientales, como el medio en el que vive, el estilo de crianza que es utilizado para formarlo y la economía, además de las repercusiones que tiene la presencia de violencia en esta etapa; como ejemplo se encuentra el caso de la niña Mary Bell, vistos a detalle en el capítulo número dos.

Una tercera hipótesis nos habla de que dicha conducta se deriva de trastornos mentales tales como la esquizofrenia, sin embargo, en el presente trabajo no será analizada esta hipótesis quedando para futuras investigaciones.

Es importante mencionar que no debe hablarse de causas, sino de factores de riesgo, factores que pueden favorecer o precipitar su aparición; es por ello que no debe ser visto como una regla directa.

Niños con problemas durante su gestación pueden tener una vida funcional sin presentar mayores complicaciones y a su vez, niños con un periodo gestacional sano pueden verse dañados por factores ambientales a los que fueron expuestos desde sus primeros años de vida.

Según el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Madrid (INGESA), la gestación se define como el periodo que abarca desde las primeras semanas de la concepción, cuando el óvulo y el esperma se han unido y comienza la formación de un nuevo ser, hasta el momento del parto, en donde a lo largo del proceso el feto recibe influencia de diversos factores, como la alimentación y el estado de salud de la madre (Alcolea & Mohamed, 2011).

Estos dos elementos, tanto la alimentación como el estado de salud de la madre influyen en la salud del feto, en características tales como el peso y tamaño que tendrá al nacer y si se desarrollarán ciertos padecimientos, como lo son la anemia o malformaciones como consecuencia de los medicamentos que la madre haya consumido debido a alguna infección contraída (Inatal, 2013).

Los cuidados que se le brindan al feto no se reducen a la alimentación proporcionada por la madre, además existen vitaminas y minerales que como lo menciona Cristina Campoy, (endi, 2012) "las embarazadas que no han logrado los niveles adecuados de ácido fólico durante la gestación tienen hijos con dificultades de externalización e internalización de las conductas" (párr. 3).

Otro factor importante es si la madre ingiere sustancias nocivas tales como: alcohol, tabaco, drogas, calmantes, etcétera; que tendrán en el feto un efecto semejante al de consumir medicamentos; éste desarrollará malformaciones físicas, así como dependencias o padecimientos, tal es el caso del síndrome del niño fumador.

El padecimiento del niño fumador afecta al feto que, pese a no consumir directamente productos provenientes del tabaco, aspira las sustancias tóxicas y cancerígenas provenientes de su combustión.

Ana Marlene Epinosa, al ser entrevistada por De la Llera (2017) comentó que:

Las anormalidades congénitas (que se producen durante la fase embrionaria o de gestación) que presentan los hijos de mujeres fumadoras son mayores que las que llegan a manifestar bebés de quienes no fuman; por ende, los primeros tienen más probabilidades de sufrir retraso en su desarrollo físico e intelectual (párr. 3).

Es por ello que este primer capítulo está destinado a explicar cuatro principales factores de riesgo que afectan el desarrollo fetal, dichos factores son como ya se mencionó con anterioridad la alimentación, el estado de salud de la madre, la ingesta de sustancias nocivas y el estado anímico, recordando siempre que de existir una alteración fetal debido a estos u otros factores representan solo una variable en la formación del infante homicida y no una relación causa-efecto.

1.1. Concepto de gestación

El objetivo antes de poder ahondar en la influencia de los factores es definir con claridad los conceptos que serán utilizados para comprender a que se refieren; el primero de ellos es el concepto de gestación.

En primer lugar se hace una diferenciación entre los conceptos de gestación y embarazo, ya que mientras que en el primero se hace referencia a los procesos fisiológicos de crecimiento y desarrollo del feto en el interior del útero materno; en el segundo se habla del proceso desde una perspectiva diferente, es decir, los cambios y síntomas de la madre.

Así mismo, coexiste una diferencia entre embrión y feto; el embrión proviene de la fusión de los dos núcleos de los gametos (espermatozoide y óvulo) hasta la 8ª semana de gestación, mientras que el feto, es llamado así después de la octava semana donde existe una especialización celular, se forman distintos tejidos celulares y se crean

todos los órganos que empiezan a funcionar, como el cerebro, hígado o los riñones; siendo ésta la etapa más larga.

Definidos los conceptos anteriores, tenemos que la gestación es la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la fertilización, proceso en el cual se unen los llamados gametos sexuales, es decir, el espermatozoide y el óvulo y forman una sola célula llamada cigoto; que mostrará la llamada división celular (Papalia, 2010).

La división celular continua hasta formar la mórula y posteriormente el blastocito de donde saldrán las diversas membranas y el disco embrionario; durante la división celular, el cigoto se va transportando a través de las trompas de Falopio hasta que llega al útero donde los vellos coriónicos le ayudarán a adherirse a la pared uterina, permitiendo así al feto recibir oxígeno y nutrientes de la madre a través de la sangre para su desarrollo y crecimiento; en este punto, las células se dividen en dos grupos, el grupo interno se convertirá en el embrión y el externo en la membrana que lo protegerá y nutrirá durante la gestación.

En general, el desarrollo durante la gestación se lleva a cabo en un lapso aproximado de 9 meses y el proceso finaliza con el nacimiento; y aunque, es posible que se presenten complicaciones y el tiempo de gestación varíe, la definición se mantiene.

En conclusión, podemos definir entonces a la gestación como el periodo de 40 semanas en las que el feto crece en el interior del útero; a su vez, si el feto fuese prematuro, es decir que nazca antes o después del tiempo estipulado aún nos estaremos refiriendo al mismo concepto.

1.2. Factores que rodean a la gestación

A continuación daremos un breve repaso sobre algunos de los factores que van a repercutir en el desarrollo del feto, ya que como este tiene la capacidad para apropiarse de todos los nutrientes que le son proporcionados por la madre para su desarrollo esto nos muestra que existe una conexión vital y de suma importancia entre la madre y el feto y todo cuanto consuma la primera será resentido por el segundo.

Es así que se explicará la influencia ya sea positiva o negativa de los factores antes expuestos, es decir, alimentación, el estado de salud, las adicciones y el estado anímico que la madre proporcione al feto aunado a la explicación de la posible correlación entre estos factores y el desarrollo de un infante homicida.

1.2.1. Alimentación

Al hablar de la alimentación que tiene una mujer en proceso de gestación se ha demostrado que existe una relación entre el déficit o exceso tanto de nutrientes como de peso en la madre y la aparición de innumerables complicaciones fetales, tales como malformaciones, parto prematuro, bajo peso del neonato y dificultades en su evolución; en resumen, el estado nutricional del feto depende fundamentalmente del estado nutricional de la madre (Sánchez, Gesteiro, Espárrago, Rodríguez y Bastida, 2013).

El mantener una alimentación saludable puede resultar una tarea complicada para cualquier persona y cuando de esta tarea depende la vida de otro ser humano su complicación puede aumentar. Es de vital importancia que no se confunda el mantener una alimentación adecuada con el comer en exceso, es por esto que existen métodos recomendados por los médicos que van a permitir un máximo aprovechamiento de los nutrientes que beneficiarán el desarrollo fetal.

Un ejemplo de un método utilizado para una correcta alimentación durante la gestación son los planes alimenticios, elaborados por profesionales de la salud para cada caso en particular y tomando como principal referencia el peso de la madre antes del embarazo; mientras el peso de la mujer sea mayor, menor deberá ser el incremento de kilos.

Cabe mencionar que las mujeres con obesidad o sobrepeso pueden utilizar una parte de sus depósitos de energía para el desarrollo del feto, en cambio, las mujeres con bajo peso necesitan mayor cantidad de energía para cubrir las demandas del embarazo y la lactancia, por lo que su aumento de peso deberá ser mayor.

Así como es de suma importancia cuidar el peso durante el embarazo para evitar secuelas de obesidad o desnutrición en el feto, al mismo tiempo, es necesario tener presente la cantidad y calidad de los alimentos al momento de ingerir calorías y nutrientes.

Con respecto a la forma en que el alimento llega al feto, es sabido que durante la séptima semana de gestación se desarrolla el cordón umbilical que le permite apropiarse de las sustancias disueltas en la sangre materna de manera continua haya o no comido la madre, es por esto que si la madre muestra un grado de desnutrición, el feto acelerará el proceso hasta llegar a un punto donde no podrá obtener nutrientes adecuados y ambos se verán afectados (EcuRed, 2017).

Las sustancias con las que se alimenta el feto van a incluir agua, minerales, oxígeno, glucosa, aminoácidos y ácidos grasos, que le permiten el crecimiento de los órganos de su cuerpo, mientras que la madre recibirá productos de desecho que pasando a su sangre serán eliminados.

A partir del trabajo realizado por Joyce Johnson, en su libro *Enfermería materno-neonata* en su edición del 2011 tenemos una descripción de los nutrientes que una mujer embarazada debe tener en consideración dentro de su alimentación, referidos brevemente y divididos en cinco grupos, proteínas, hidratos de carbono, grasas, vitaminas y minerales además de los efectos que tienen en el cuerpo.

En primer lugar abordaremos las proteínas, éstas ayudan a que el cuerpo pueda mantenerse y repararse a sí mismo, cuando existe un déficit se ve reflejado en anemia, pérdida de peso, cabello frágil, piel pálida, desmayos, sistema inmune debilitado, dificultad para dormir, dolor de cabeza y en las emociones, como irritabilidad, depresión y ansiedad.

En segundo lugar están los hidratos de carbono (azúcares), estos representan la principal fuente de energía; a pesar de esto debe tenerse cuidado en qué cantidades se ingiere, en especial en el último trimestre de la gestación, ya que además del riesgo de generar diabetes están los abortos, problemas cardíacos, cerebrales y de la columna.

El tercero lo ocupan las grasas, que a su vez se dividen en dos grupos, saturadas e insaturadas, las grasas saturadas aumentan el nivel del colesterol mientras que las grasas insaturadas son benéficas para el cuerpo humano, como el omega3 que ayuda al desarrollo cerebral y ocular del feto.

En cuarto sitio se encuentran las vitaminas cuya principal función es el desarrollo del sistema nervioso; cuando existe una deficiencia se presentan problemas en el tubo neural, lesiones medulares y malformaciones como la espina bífida, que puede causar una parálisis parcial.

Finalmente dentro de los minerales encontramos una amplia variedad, tales como el hierro, yodo, zinc, magnesio y potasio, sin embargo, se hablará sobre el mineral que tiene un impacto más significativo en el desarrollo del feto; el hierro; la deficiencia de hierro se muestra en un desarrollo más lento, anomalías cerebrales, tales como el aprendizaje del lenguaje lento y problemas de conducta.

Como se ha señalado anteriormente, una alimentación deficiente durante la gestación puede ocasionar deficiencias importantes que marcarán la vida del feto, esto debido a que el tener una alimentación adecuada compromete diferentes estructuras neuronales.

Como ejemplo se encuentran todos aquellos defectos congénitos del cerebro, como por ejemplo el defecto en el tubo neural, la columna vertebral y la médula espinal, que en la mayoría de los casos terminan con la vida del feto antes de que finalice la gestación, ahora bien, cuando los defectos no son mortales son expresados de diferentes maneras, tales como las malformaciones en la espina bífida y las malformaciones de *Chiari*.

La espina bífida ocurre cuando la columna vertebral del feto no cierra del todo, ocasionando un daño a los nervios que causa parálisis leve en las piernas, también pueden presentar dificultades de aprendizaje, problemas urinarios e intestinales o hidrocefalia, una acumulación de líquido en el cerebro (NINDS, 2016).

Mientras que las malformaciones de Chiari son defectos en la estructura del cerebelo, se presentan cuando el tejido cerebral se extiende dentro del canal espinal debido a que el cráneo es más pequeño de lo normal lo que causa que el tejido cerebral sea empujado hacia abajo; ante esta malformación existen muchos síntomas que van desde dolores, mareos, poco equilibrio y problemas en la coordinación (Amado, 2009).

Con lo expuesto anteriormente queda establecida la importancia de una adecuada alimentación por parte de la madre durante el periodo de la gestación y que, de no ser así, se van a generar serios problemas en el sistema inmunológico, en el cerebro y la fisionomía del feto que serán evidentes al momento de nacer y en los años venideros.

Estas alteraciones limitarán el desarrollo y llevarán al niño a enfrentarse a problemas que niños sanos no enfrentarán. Por ejemplo, un niño que sufre infecciones frecuentes de los oídos aprenderá a hablar más lentamente que otro sin este problema físico, suponiendo que sus padres le ayuden y reciba atención médica, de no ser así, como en la mayoría de los casos revisados para el presente trabajo, el niño con problemas en los oídos no solo tendrá que luchar con su enfermedad, además tendrá que luchar contra la soledad y los factores que tenga a su alrededor como la pobreza y la discriminación.

1.2.2. Estado de salud

En el momento en que una mujer concibe un embarazo, debe cuidar de muchos aspectos en torno a su vida, la alimentación es el primero de ellos, su estado de salud entra en segundo lugar.

Cuidar de su salud no solo permitirá un correcto desarrollo fetal y el menor daño posible a su sistema, además estaría evitando las consecuencias de ingerir medicamentos debido a infecciones contraídas. En este apartado mencionaremos los principales medicamentos que representan un riesgo para la salud del feto.

Existe una rama de investigación que se encarga del estudio de las malformaciones congénitas; la teratología, cuyos estudios han permitido realizar un listado de medicamentos peligrosos para el feto.

Como se muestra en el artículo de la página babycenter (2016) la Administración de Alimentos y Fármacos realizó una clasificación dependiendo los riesgos que presentan los medicamentos, dicha clasificación se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1

CATEGORIA	CARACTERISTICAS	EJEMPLO
A	Medicamentos que se consideran seguros	Ácido fólico o vitamina B6
B	Medicamentos utilizados regularmente y no parecen causar daño	Insulina y cortisona
C	Medicamentos que causan daños a madre y feto y sus efectos siguen en estudio	Estos vienen con etiqueta que advierte de riesgos
D	Medicamentos que han causado daños en madre y feto	Fenitoina
X	Medicamentos que han causado defectos de nacimiento y no deben ingerirse bajo ninguna circunstancia	Talidomina

Los medicamentos arriba descritos están clasificados según su repercusión en el organismo, sin embargo, existen otros que no deben ser ingeridos bajo ninguna circunstancia, estos son antibióticos, que pueden ocasionar parálisis y otras discapacidades, anticoagulantes, anticonvulsivos, antidepresivos, antimetabolitos, antitiroideos, medicamentos contra el cáncer, hormonas, inhibidores de la hipertensión y medicamentos contra el acné.

1.2.3. Adicciones

Durante la gestación, así como la alimentación y la medicación tienen efectos en el desarrollo del feto debido a que todo cuanto ingiere la madre lo hace simultáneamente él, es preciso realizar una revisión de los efectos que tienen en el feto las drogas que llegue a ingerir la madre debido a una adicción.

Para comenzar se define el concepto de adicción, que según la OMS es una enfermedad física y psico-emocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia.

Ahora bien, cuando la madre es adicta a alguna sustancia, por ejemplo el alcohol, expone al feto a diversos padecimientos; tales como el síndrome de privación alcohólica que muestra sus signos y síntomas en los primeros tres días después del parto y tardan hasta una semana en desaparecer; características físicas anormales como cabeza pequeña y posteriormente cuando el bebé llega a la edad infantil, se desarrolla una dificultad para prestar atención, mala memoria, discapacidades de aprendizaje, retrasos en el habla y el lenguaje y problemas de la audición, de la vista, cardíacos, renales y óseos (Suárez & Rivolta, 2016).

Gracias a los avances tecnológicos se ha podido demostrar que el hecho de consumir un grupo determinado de sustancias psicoactivas tiene relación directa con daños cerebrales. Por ejemplo, con la tomografía por emisión de positrones (PET) se han detectado daños neuronales que se producen como resultado del consumo de Metilendioximetanfetamina, más conocido como “éxtasis”, en donde se afectan las neuronas productoras de serotonina relacionadas con la depresión, agresión y trastorno de personalidad antisocial. (NIDA, 2017).

Es por esto que en el presente apartado se describirán los efectos que producen las drogas en el feto, tomando como referencia el estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016) que considera a la marihuana, cocaína y la heroína como las principales drogas consumidas.

En primer lugar encontramos a la marihuana, que si bien muchos han sido los debates respecto a las verdaderas consecuencias de consumirla y en muchos países del mundo el consumo no solo es legal sino además es recomendada para combatir diversos síntomas como náuseas, pérdida de apetito y ansiedad, como se ha podido observar en 23 estados de los Estados Unidos donde está legalizada, existe un riesgo considerable para el consumidor y aún mayor para el feto.

De acuerdo con Oyarzún (2015), existen estudios realizados en humanos que han relacionado el uso de marihuana con una disminución del crecimiento fetal, aumento de la frecuencia de parto prematuro y aumento de las muertes in útero, aunado esto a

algunas consecuencias luego del nacimiento como problemas de atención, deterioro cognitivo o bajo coeficiente intelectual (párr. 7).

Otra de las principales drogas es la cocaína, cuya utilidad radica en un anestésico local o bien un potente estimulante del sistema nervioso central que presenta consecuencias en el cuerpo variadas y en diferentes periodos de tiempo.

Por desgracia, se desconoce la profundidad del daño en el feto al presentarse el consumo de dicha droga, las complicaciones más comunes se pueden observar en los sistemas circulatorio, sistema nervioso central y respiratorio, además en el momento del parto en forma de nacimiento prematuro y bajo peso.

A lo anterior se aúnan padecimientos tales como accidentes vasculares, convulsiones, infartos, arritmias, hipertensión, úlceras, perforaciones del tabique y edema pulmonar, es decir, acumulación de agua en los pulmones (Infogen, 2013).

Como ejemplo tenemos un estudio llevado a cabo por médicos del Case Western Reserve University en el 2004, donde tras estudiar a un grupo de mujeres que en su etapa gestacional habían consumido cocaína encontraron que los hijos de dichas mujeres años más tarde presentaban problemas conductuales como trastorno por déficit de atención y trastorno negativista desafiante, así como un nivel de agresividad superior al de niños que no habían tenido contacto placentario con dicha sustancia.

Finalmente la tercer droga dentro de la lista es la heroína; ésta que en el siglo XIX se usaba para calmar afecciones y diferentes dolores, se divide en dos tipos, naturales como la morfina y sintéticas como la metadona.

Las consecuencias que estas tienen generalmente terminan con la vida del feto antes de que pueda llegar a término el periodo gestacional; si éste llegara a sobrevivir entonces estarán presentes malformaciones ya sea internas como defectos del tubo neural o externas como labio leporino o problemas del funcionamiento como pérdida de la audición (NACERSANO, 2016).

A manera de conclusión, hemos mostrado que casi todas las sustancias de abuso cruzan fácilmente la placenta durante el embarazo exponiendo así al feto a concentraciones iguales, o incluso superiores, a las que tiene su madre en sangre; esto deriva en padecimientos que comprometerán su funcionamiento y desarrollo fuera del útero, donde no sólo habrá consecuencias físicas, como las ya mencionadas, sino que también existe un mayor riesgo de padecer trastornos de conducta, problemas emocionales, dificultades en el aprendizaje y en las relaciones sociales (Paris, 2015).

1.2.4. Estado anímico

Como se ha revisado a lo largo del capítulo la mujer embarazada va a proporcionar una variedad de agentes que permitirán o interrumpirán el desarrollo saludable del feto; ahora bien, al revisar el último de estos factores, el estado anímico, nos encontramos con el factor encargado de regular a los tres anteriores y para la descripción del factor anímico se dividirá en dos, el estado anímico derivado del agente familiar y el agente económico.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos con estado anímico?, esto significa si el entorno en el que se lleva a cabo el embarazo es positivo o negativo; es decir, si la madre cuenta con el apoyo de la familia y una economía estable podrá entonces brindar los cuidados necesarios a sí misma y a su embarazo; por el contrario, si se ve rodeada de situaciones estresantes no tendrá los mismos cuidados ni con ella ni con el feto.

Como indican los resultados del estudio citado por Eva Paris (2010) realizado por el Instituto Karolinska de Suecia (IKS), donde se analizó la salud mental de 720 mujeres en el tercer trimestre de embarazo y el peso de sus hijos al nacer; de ellas, el 18% sufría síntomas depresivos y el 26% ansiedad, el estudio revela que estas mujeres tenían una probabilidad mayor de dar a luz a bebés con bajo peso.

La economía deficiente, además de ser un factor propiciador de ansiedad (García, 2012), impide brindar los cuidados básicos como una alimentación adecuada y un seguimiento médico al embarazo.

Una estabilidad económica facilita la compra de medicamentos, alimentos, una vivienda digna y una educación de calidad, todo cuanto necesitamos para vivir; sin embargo, es preciso recordar que no se habla de factores causa-consecuencia, sino de variables; es decir, aquellos embarazos que hayan presentado carencias económicas o de otro tipo, no están destinados a tener una vida problemática y sin remedio.

En cuanto al agente familiar, se sabe que al formar parte de una familia estructurada, con hermanos, tíos, primos, padres, abuelos, etc. las experiencias estarán enriquecidas con todos ellos y el organismo irá adaptándose a convivir con todas esas personas, se va apropiando de costumbres y enriqueciendo el repertorio emocional.

Incluso, cuando la familia de la que se proviene comienza a tener ciertas rupturas, como por ejemplo familiares fallecidos, distanciamiento emocional, problemas entre parientes, todas esas experiencias van dando un soporte y van forjando como personas sensibles o duras de carácter, sociables o bien que prefieran la soledad.

Cuando una familia sabe desde las primeras semanas que se está gestando un nuevo ser y comienzan los preparativos para su llegada, cuando es esperado con ansias y emoción por sus padres o tutores, sus hermanos o quien sea que conforme aquella familia, es entonces cuando la madre puede manifestar con toda plenitud su entusiasmo y sus síntomas depositando así todo el cuidado en su embarazo.

Por el contrario, cuando un embarazo es causa de angustia, miedo y desesperación, cuando se hace hasta lo imposible por ocultarlo, cuando no está permitido experimentar ninguna clase de síntoma o bien simplemente se trata de un embarazo no deseado, es muy difícil que se procure todos los cuidados necesarios, para el feto y para sí misma.

Como ejemplo de una situación en la que ocurre un embarazo no deseado y la actitud de la madre hacia el feto es de rechazo en lugar de proporcionar los cuidados pertinentes exponemos el caso de Jordan Brown.

Jordan nació el 12 agosto de 1997 en Pensilvania, EE.UU. primer hijo dentro de la pareja conformada por Mildred Crauser y Christopher Brown, ambos presentaban ya problemas desde el embarazo de Mildred por lo cual, esta buscó no solo el divorcio de Christopher, además deshacerse de Jordan dándolo en adopción incluso antes de haber nacido.

Christopher presentó una demanda y ganó la custodia total de Jordan haciéndose responsable de él siendo así no solo un excelente tutor además el mejor amigo del niño. La madre biológica de Jordan continuó haciendo apariciones esporádicas y no benéficas en su vida hasta que por fin desapareció.

Cuando Jordan tenía once años su padre conoce a una mujer llamada Kenzie Houk y tras enterarse que está embarazada de él la lleva a ella y a las dos hijas de Kenzie a vivir con ellos.

Sin ningún antecedente y a pesar de la buena relación que parecen tener Kenzie y Jordan, el 20 de Febrero del 2009 el niño utilizando una escopeta que había sido obsequiada por su propio padre mata de un tiro a su madrastra embarazada de ocho meses.

Las investigaciones no han podido arrojar la razón que tuvo Jordan para cometer el delito sin embargo las teorías apuntan a un resentimiento hacia la figura materna que lo rechazo en diferentes ocasiones a lo largo de su vida.

Después de la información revisada y a manera de conclusión se tiene que durante la gestación es posible la existencia de un lazo entre el estado anímico que mantenga la madre durante el embarazo y la posibilidad de brindar las necesidades básicas de

alimento, salud y afecto, este lazo permitirá la creación de un correcto vínculo madre-hijo marcando el comienzo del desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial del menor.

1.3. Teorías sobre el desarrollo del niño

El desarrollo está constituido de tres ámbitos, físico, cognoscitivo y psicosocial. En el ámbito físico se encuentran el crecimiento del cuerpo y el cerebro, las capacidades sensoriales, habilidades motrices y la salud; en el segundo, el cognoscitivo se encuentra el aprendizaje, la atención, memoria, lenguaje, etc. y en el tercer ámbito el psicosocial se encuentran las emociones, la personalidad y las relaciones sociales.

Si bien, en este capítulo no se habla de la presencia de un niño consagrado, es necesario dar un breve adelanto sobre el desarrollo que este tiene y algunas de las teorías que existen.

Una de ellas es la *teoría del ciclo vital* de Paul Baltes (1987), ésta sostiene que el desarrollo dura toda la vida, es decir, existe un cambio constante en donde cada periodo recibe la influencia del anterior e influirá al siguiente; además ve al desarrollo como multidimensional y multidireccional, es decir interactúan muchas dimensiones, biológica, social y económica y mientras unas capacidades aumentan a cierta edad, en otra pueden disminuir.

En la etapa de la gestación las tres categorías del desarrollo se llevan a cabo de forma particular, el desarrollo físico consta de la formación de estructuras y órganos básicos del cuerpo, así como el crecimiento acelerado del cerebro; en cuanto a lo cognoscitivo se desarrollan las capacidades de aprender, recordar y responder a estímulos de los sentidos y finalmente en lo psicosocial el feto responde a las voces de la madre o algún otro ser muy cercano a él.

Ahora bien, es importante mencionar que existen dos tipos de influencia dentro del desarrollo, la primera se refiere a las características natura, (la herencia) rasgos o características innatos heredados de los progenitores y la segunda son las características cultura, visto como las influencias ambientales antes y después del nacimiento (Papalia, 2010).

Aunado a esto, existe un periodo llamado *periodo crítico* (Papalia, 2010) que representa un momento específico en el que un suceso o ausencia del mismo va a

tener un efecto concreto en el desarrollo, en el presente trabajo, está situado el periodo crítico en las etapas de la gestación y la primera infancia.

Es por esto que más allá de la discusión por saber qué factores son más importantes, es necesario considerar la importancia de la interacción de ambos para así comprender como es que se forma un infante homicida.

1.4. Formación de un infante homicida

Durante el capítulo se revisó una teoría que considera que todo ser humano pasa por los mismos procesos universales, sin embargo, se debe tener en consideración las diferencias individuales que van a conformar por completo a este nuevo ser.

Herencia y ambiente son dos factores que deber ser vistos como un complemento y no una rivalidad; si bien es cierto que el haber tenido una gestación saludable representa un fuerte impacto en el feto, es igual de importante la influencia que tendrá de su medio desde el momento en el que nace.

Cuando un individuo tuvo carencias mientras se encontraba dentro del útero, estas pueden hacerlo más propenso a desarrollar enfermedades y trastornos conductuales; debido a que es aquí donde se van a desarrollar las estructuras fisiológicas y neurológicas del sujeto.

Como ejemplo se tiene la formación del sistema límbico o cerebro emocional precisamente en la etapa de la gestación; este sistema es muy importante porque interviene tanto en los procesos de memoria y aprendizaje como en la conducta emocional y en la agresión; la amígdala, otra estructura del cerebro formada en esta etapa se encarga de evaluar lo que sucede en el mundo exterior y atribuirle un significado emocional a los estímulos medioambientales (Ostrosky, 2011).

Cabe mencionar que las emociones básicas son innatas y se presentan en todas las personas (ira, miedo, alegría, tristeza, sorpresa, asco) mientras que las emociones complejas o sociales (culpa, orgullo, compasión, etc.) son producto, como su nombre lo indica de la interacción social y están ligadas a los intereses o al bienestar de la misma sociedad y sus integrantes (Ostrosky, 2011).

Es por esto que personas con alteraciones en diversas áreas del cerebro tendrán consecuencias visibles a largo plazo, por ejemplo, alteraciones en la corteza prefrontal ocasiona personas con comportamiento irracional y sin la capacidad de medir

consecuencias de sus actos, además de una alteración en su capacidad de inhibir impulsos agresivos y modular reacciones emocionales.

Una desconexión entre el cerebro límbico y las áreas orbitofrontales (involucradas en la toma de decisiones y el desarrollo de la conducta moral) construye a una persona con graves dificultades para moderar sus reacciones emocionales. Alteraciones en estas áreas pueden explicar la falta de empatía y arrepentimiento aunado a la gran capacidad de manipulación en psicópatas o asesinos.

A su vez, para poder comprender aún mejor la relación entre el desarrollo fetal y la formación de un niño asesino es relevante mencionar que los hemisferios del cerebro se encuentran divididos en cuatro zonas, llamadas lóbulos, frontal, parietal, occipital y temporal y cada lóbulo tiene una función en particular.

Los lóbulos frontales tienen importantes conexiones con el resto del cerebro, están implicados en los componentes motivacionales y conductuales por lo que si se produce un daño en esta estructura puede suceder que el sujeto mantenga una apariencia de normalidad al no existir déficits motrices, de habla, de memoria o incluso de razonamiento; sin embargo, existe un importante déficit en las capacidades sociales y conductuales, personas apáticas, inhibidas o por el contrario desinhibidas, impulsivas, poco consideradas, socialmente incompetentes y egocéntricas.

El lóbulo parietal está encargado de recibir las sensaciones de tacto, calor, frío, presión, dolor, y coordinar el equilibrio; cuando se lesiona, suele haber presencia de epilepsias sensitivas, así como trastornos en el lenguaje, dificultad para leer y para realizar cálculos matemáticos.

El lóbulo occipital es el encargado de procesar imágenes, de la elaboración del pensamiento y la emoción, el reconocimiento espacial y la discriminación del movimiento y los colores.

Finalmente el lóbulo temporal se encarga del procesamiento de información de audio y memoria auditiva.

Ahora bien, al retomar el trabajo realizado por Michell Gotz en 1999 y colaboradores del departamento de Psiquiatría del hospital de Edimburgo en Gran Bretaña, que consistió en un análisis a diversas familias integradas por criminales, teniendo como resultado un factor en común, la alteración en un gen que contribuye a la producción de una enzima conocida como “monoamina oxidasa tipo A”, ésta enzima es conocida por la regulación de la producción de neurotransmisores como la serotonina y la dopamina, las cuales, regulan el estado emocional; personas que presentan este tipo de alteración experimentan continuos estados de agresión explosiva; concluyendo así

que si la alteración no se presenta en forma de malformación física puede presentarse como alteraciones genéticas (en Ostrosky 2011 p, 123).

Aunado a este factor se encuentra el factor social, que como sostienen Peña y Granada en su trabajo realizado en el año del 2006 sobre las muestras de violencia desmedida en la adolescencia, además de la alteración, las personas violentas también muestran una historia de abuso infantil.

Por otro lado, el psicólogo César Romero sostiene que un ser humano puede nacer con rasgos que lo hagan propenso a realizar actos violentos; por ejemplo, un individuo con bajos niveles de serotonina (químico que ayuda a las neuronas a comunicarse en el cerebro), tiende a ser más agresivo (en Torres, 2010).

Un caso famoso es el del asesino Richard Chase también llamado “el vampiro de Sacramento”, que en California en el año de 1977 asesino a su primer víctima de cinco totales; conocido por su conducta psicótica que alternaba periodos de apatía y agresividad en donde sentía que su sangre se volvía polvo y mataba con la finalidad de beber la sangre de sus víctimas y así poder sobrevivir; para 1980 se quita la vida efecto de una sobredosis dentro de la celda en la que se encontraba preso (Abeijón, 2006).

Sin embargo, es importante mencionar que no todos los niños asesinos presentan una de estas características. La información descrita en el primer capítulo nos permite comprender la importancia de un desarrollo óptimo en la gestación y que cuando existen alteraciones en esta etapa, van a presentarse agentes que pueden contribuir a su formación.

Niños con un desarrollo fetal saludable pueden presentar características psicopáticas y desembocar en asesinos; ¿Cuál es la razón de que niños cometan asesinatos si no hay motivos biológicos? Es aquí donde entra la segunda variable en la formación de un infante homicida descrita en el capítulo número dos.

Capítulo II

La crianza en los primeros años de vida

En el capítulo anterior se analizó la gestación, que en el presente trabajo representa uno de los factores relacionados en la formación de un infante homicida. Dentro de la gestación se incluyen las posibles malformaciones y padecimientos originados en el periodo gestacional; ahora bien, una vez que se corrobore la inexistencia de una alteración en el funcionamiento o la estructura cerebral del feto que propicie bajo control de impulsos o tendencias violentas, se puede hablar del segundo factor, la crianza, siendo este el más representativo en nuestra investigación.

Es necesario remarcar que en este capítulo se habla de la crianza durante los primeros años de vida, esto debido a que es durante este periodo que el cerebro alcanza el 90% del tamaño que tendrá el resto de su vida gracias a la plasticidad cerebral, es decir, la capacidad de adquirir conocimiento a un ritmo acelerado. Esta plasticidad cerebral muestra un nivel especialmente alto en la primera década de la vida, una vez pasado este periodo, si bien sigue siendo posible adquirir conocimiento, tiende a ser menor y requiriendo un mayor esfuerzo y tiempo.

Durante esta etapa el aprendizaje va a depender casi en su totalidad de la estimulación medioambiental, las experiencias que el infante tenga afectarán la formación de conexiones (sinapsis) entre las neuronas para establecer vías del cerebro que controlan sus respuestas (Davis, 2008).

Con la información brindada por Hancock (1996) comprendemos que dentro de las categorías del desarrollo (desarrollo motor, control emocional, apego social, vocabulario, habilidad matemático/lógica) existen etapas que representan un periodo crucial para el correcto desarrollo de las mismas; precisamente este periodo crucial se encuentra entre la gestación y los primeros seis años de vida.

Es decir; en el desarrollo motor el periodo se encuentra entre el nacimiento y los seis años, en esta etapa es recomendada una estimulación temprana sensorial que le permita al menor adquirir habilidades motrices, el control emocional y el apego social se moldean entre el periodo prenatal y el primer año de vida, el vocabulario entre el periodo prenatal y los tres años de vida y finalmente la habilidad matemático/lógica entre el primer y tercer año.

Es preciso mencionar, que así como en la gestación el estado anímico va a permitir la coexistencia de los demás factores, dentro de la crianza en los primeros años de vida del niño el estado anímico que le sea transmitido será de suma importancia; cuando un niño se siente amado y querido, su cerebro produce altos niveles de

serotonina, lo cual aumenta el número de conexiones o sinapsis; por el contrario, si la hormona cortisol esta elevada durante situaciones estresantes, ésta va a impedir la transmisión de serotonina al cerebro, anulando así el aprendizaje (EduGlobal, 2016).

Ahora bien, como lo menciona Zarco en el 2013 durante las primeras etapas de la vida el ser humano es dependiente, debido a que necesita de cuidados específicos para poder sobrevivir; esta dependencia se presenta en diferentes aspectos.

En el aspecto biológico, el infante debe ser alimentado, aseado y rodeado de un ambiente cálido que le permita cubrir sus necesidades básicas emocionales y físicas.

En el aspecto psicológico, necesita establecer una relación que le provea afecto y confianza, elementos indispensables para lograr, en etapas posteriores, independencia y un grado adecuado de madurez psicológica. Zarco asevera que “esta dependencia se establece inicialmente con la madre y es más intensa en el nacimiento, con disminución paulatina hasta los primeros tres años de vida” (citada en González, J. 2013, p.107).

En el aspecto social, requiere establecer grados y modalidades de relación, además de una capacidad para expresar los afectos de manera satisfactoria.

Es por esto que los estímulos que recibe el niño dentro de sus primeros años lo formarán para el resto de su vida, él interiorizará todas aquellas estructuras en las que se vea inmerso, ya sean de pensamiento o comportamentales, por ende, ante estímulos negativos se afectaran etapas posteriores, es aquí donde radica la importancia del estilo de crianza aplicado en el menor.

En el capítulo número dos se describe de manera breve el concepto de crianza y los diferentes estilos que existen así como la repercusión que tiene cada uno en el desarrollo del menor, además de un repaso sobre las teorías del desarrollo del niño y como es que se relaciona el método de crianza y el desarrollo con la formación de un infante homicida.

2.1. Perspectivas sobre el desarrollo del infante

El presente apartado está destinado a dar una breve descripción acerca de las características del proceso de desarrollo infantil dentro de los primeros años de vida, abordando únicamente las categorías cognitiva y psicosocial partiendo desde una perspectiva cognoscitiva. Para ello, se utilizó el trabajo realizado por la autora Diane E. Papalia y contenido en su libro *Desarrollo humano* impreso en el año 2010 para así

dar un breve resumen de las aportaciones de autores como Lev Vygotsky (1869-1934), Jean Piaget (1896-1980), Howard Gardner y Erik Erikson (1902-1994).

Para comenzar se aborda la teoría de las etapas cognoscitivas de Jean Piaget (2002), en ésta se propone que todas las personas nacen con una capacidad innata de adaptación al ambiente y que además el crecimiento cognoscitivo se presenta a lo largo de la vida localizando cuatro etapas universales, sensoriomotriz, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales, cada una correspondiente a una edad específica. Éste crecimiento cognoscitivo se da a través de tres procesos: organización, adaptación y equilibración.

La organización es la tendencia a crear categorías, según Piaget, las personas crean estructuras cognoscitivas cada vez más complejas llamadas “esquemas”, que representan modos de organizar la información, a medida que el niño adquiere mayor información sus esquemas aumentan de complejidad.

La adaptación se refiere a la forma en la que los niños manejan la nueva información con base en lo que ya saben, esta, ocurre a través de dos procesos, la asimilación, que implica incorporar nueva información a estructuras ya existentes y la acomodación, que consiste en ajustar estructuras cognoscitivas para que se acepte la nueva información.

Para poder comprender mejor este proceso tomaremos como ejemplo un bebé que es amamantado, su esquema base es el proceso de succión, posteriormente se le retira el seno y se entrega un vaso entrenador; cuando el lactante descubre que se requieren otros movimientos para alimentarse del vaso modifica su esquema base e incorpora esta nueva información creando un nuevo esquema.

Por último tenemos el proceso de equilibración, un estado de armonía entre la asimilación y la acomodación. Retomando el principio de las etapas universales, cada etapa (sensoriomotriz, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales) representa un estado de desequilibrio en la que la mente del niño se adapta aprendiendo a pensar de manera diferente, realizando modificaciones al esquema base; a lo largo de la vida la búsqueda de un equilibrio es el motor del crecimiento cognoscitivo.

Ahora bien, se describirá cada una de las etapas universales de manera concreta y abordando únicamente dos categorías pertinentes al presente trabajo, la cognoscitiva que incluye características tales como memoria, atención, lenguaje percepción e inteligencia; y la categoría psicosocial que se refiere a la interacción de la persona con su entorno, dada por cambios fundamentales en su personalidad; todo esto con la finalidad de conocer cómo se presenta el desarrollo para Piaget.

La primera etapa es la llamada sensoriomotriz, ésta abarca desde el nacimiento hasta los dos años y es en este periodo cuando los bebés aprenden sobre sí mismos y sobre el medio que les rodea a través de actividades sensoriales y motrices.

En cuanto al apartado cognitivo el aprendizaje en general está delimitado en tres principios, se encuentra centrado en el organismo del bebé, implica manejo de objetos y el descubrimiento de nuevos elementos que le generen interés satisfacción.

El lenguaje sigue un proceso antes de llegar a un dominio total, se inicia con el llanto, seguido de articulaciones o sonidos vocales, posteriormente llega el balbuceo, es decir, una imitación deliberada de sonidos que carecen de significados acompañados de gestos, para llegar finalmente a las primeras palabras.

En cuanto a la percepción existe una transición de los reflejos innatos a la repetición de conductas que deliberadamente se consideren agradables, por ejemplo agitar la sonaja, diversas acciones que tienen una meta más concreta practicando actividades nuevas y aprendiendo por ensayo y error; esto representa el inicio de la capacidad de coordinación sensorial.

A su vez, lo largo de la etapa se desarrollan otros rasgos como la capacidad de percibir la forma y el tamaño de los objetos, la comprensión de que existen por sí mismos con características y ubicación en el espacio, la categorización, definida como la capacidad de clasificar o agrupar en categorías; la causalidad, centrado en las intenciones de uno mismo, que sin embargo, esta etapa es solo un acercamiento a comprender causas y consecuencias.

En cuanto al apartado psicosocial del bebé, comprendido como todo aquello que se entrelaza con las relaciones sociales; existen dos características, la principal incluye a las emociones, como la tristeza, alegría y miedo, comprendidas como reacciones subjetivas ante experiencias. Por ejemplo, el llanto ante una necesidad de ser alimentado o la risa ante la voz de su madre son muestra de la existencia de emociones, que, si son correspondidas, aumentará el sentido de pertenencia y conexión con otro ser.

La segunda característica dentro del desarrollo psicosocial es el desarrollo moral, en donde existen dos conceptos importantes, el primero de ellos es la socialización, entendida como el proceso por el cual los niños desarrollan hábitos, habilidades, valores y motivos que los convierten en miembros productivos y responsables de la sociedad, el segundo la internalización de esas normas.

La siguiente etapa es la preoperacional, ésta abarca de los dos hasta los siete años y está caracterizada por la existencia del llamado pensamiento simbólico, definido como la capacidad de usar símbolos o representaciones mentales, palabras, números

o imágenes a las que se les atribuye un significado; éste pensamiento simbólico se centra en una comprensión cada vez mejor del espacio, la causalidad, las identidades, la categorización y el número.

Además, dicho desarrollo se encuentra sustentado por el egocentrismo, explicado como el estado en el que se centra únicamente en su propio punto de vista sin poder considerar el de los demás, en otras palabras creer que el mundo gira a su alrededor; se tiende a creer que se sabe todo y su manera es la única que existe.

En cuanto al apartado cognitivo existen algunas limitaciones, como la incapacidad para descentralizar, es decir, el enfocarse en algo e ignorar lo demás, incluida la conservación y la irreversibilidad; en la primera si se le coloca a un niño de cinco años dos recipientes de diferente forma pero con la misma capacidad de líquido y se le cuestiona sobre cuál de los dos posee más líquido, éste no será capaz de comprender que la cantidad es la misma, se enfocan en la forma del recipiente.

Para la segunda característica de la descentralización se comprende la incapacidad para entender que una operación o acción puede realizarse de dos o más formas; siguiendo el anterior ejemplo, si el agua de los recipientes se vertiera mostrando que la cantidad de agua es la misma el niño no lo comprendería.

Por otro lado, dejando de lado las limitaciones que se presentan, existen áreas que muestran un aumento, como los niveles de atención, rapidez y eficacia con que procesan información y se comienzan a crear recuerdos de larga duración.

La memoria sensorial y de trabajo (corto y largo plazo) tienen un avance sustancial, y se desarrolla la función ejecutiva, es decir, el control de manera consciente los pensamientos, emociones y acciones para alcanzar metas, aunado a esto se distinguen tres tipos de memoria en la niñez con funciones diferentes: la memoria genérica, episódica y autobiográfica.

La memoria genérica, comienza a funcionar alrededor de los dos años y representa un guion general de los sucesos que se repiten, por ejemplo el desayuno en la mañana.

La memoria episódica, visto como la conciencia de haber experimentado un hecho particular, a menos que ocurra varias veces, este recuerdo dura unas cuantas semanas o meses antes de desaparecer.

Finalmente la memoria autobiográfica, suele aparecer entre los tres y cuatro años y representa los recuerdos de experiencias distintivas que conforman la historia de vida del sujeto.

En cuanto al vocabulario, existe algo llamado mapeo rápido, es decir, la capacidad de captar de manera rápida el significado de una nueva palabra, y gracias a este

proceso los niños incrementan de manera sustancial su vocabulario, a los tres años, es capaz de usar entre 900 y 1,000.

Ahora bien, al hablar del apartado psicosocial existe un eje central que va a delimitar un correcto desarrollo, el autoconcepto, éste, por lo general cambia entre los cinco y siete años permitiéndoles verse como entes particulares con ciertas características y pertenecientes a un entorno en particular, que aunado a la autoestima, representa la capacidad cognoscitiva cada vez mayor para describirse y definirse a sí mismos.

Antes de los siete años, su autoestima tiende a basarse en lo que los adultos dicen o creen de ellos, lo que puede ocasionar una sobreestimación o subestimación de sí mismos; su autoestima se centra en un concepto general, tiende a ser todo o nada.

Es por ello que la comprensión y el manejo de las emociones es de suma importancia en éste periodo; una autorregulación ayuda a los niños a guiar su conducta y contribuye a su habilidad de relacionarse; por ejemplo, y como puede observarse en los preescolares que son capaces de hablar sobre sus sentimientos, distinguir unos de otros y comprender que están relacionadas entre sí.

Aunado a esto, es importante mencionar la existencia de una expresión de agresión instrumental por parte del menor entre los dos y los cinco años, utilizada para conseguir una meta y no con la finalidad de causar daño; a medida que los niños generan un autocontrol esta conducta va en descenso; aquellos que en la etapa preescolar son participes de juegos o demostraciones violentas, después de los seis años serán propensos a la irritación y ejercer una violencia con un propósito de dañar.

La tercer etapa denominada operaciones concretas tiene inicio a los siete años y en ella el niño realiza operaciones mentales para resolver problemas concretos, tienen un pensamiento lógico y un conocimiento general mejorado excepto porque su pensamiento está limitado al aquí y el ahora.

Para el apartado cognitivo la inteligencia se encuentra influenciada por el desarrollo del cerebro, por la educación, por la posición socioeconómica y la cultura; se han desarrollado habilidades tales como calcular distancias y tiempos, su categorización es más avanzada, su razonamiento (inductivo y deductivo) se limita al inductivo, es decir, a partir de observaciones de miembros de un grupo sacan conclusiones generales, son capaces de realizar cálculo mental de operaciones matemáticas.

Su procesamiento de información, constituido de planeación, atención y memoria se encuentran afinados, tienen una atención selectiva que les permite cuidar detalles, una memoria eficiente que les permite desarrollar metamemoria, es decir conciencia sobre los procesos de la memoria, así como comprender y aplicar estrategias para ejercitar la memoria.

Por otro lado el lenguaje se caracteriza por un dominio en cuanto al habla, escritura y comprensión, se utilizan verbos y se es posible conjugarlos, se comprende que las palabras poseen más de un significado, se utilizan analogías y metáforas, aunque oraciones que inician con “sin embargo”, se vuelven comunes hasta la adolescencia.

Recordando que es en estos años cuando se inicia la etapa escolar a nivel básico, es aquí donde pueden detectarse con mayor claridad problemas de aprendizaje tales como retardo mental, dislexias, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), o bien niños con un potencial cognitivo superior a la norma.

En cuanto al apartado psicosocial, este primer acercamiento al nivel educativo trae consigo que el menor comience a pasar más tiempo fuera de casa creando sus propios círculos sociales y es donde tiene la oportunidad de mostrar ya sea todo aquello que aprendió o bien las carencias que tuvo a lo largo de su infancia temprana.

Su razonamiento moral tiene un giro gracias a la interacción con un mayor número de personas, donde se descarta la idea del único estándar absoluto y pasa a desarrollar su propio sentido de justicia, basado en un trato justo e igualitario aunado a juicios morales más flexibles.

La agresión, mencionada en la etapa anterior, refleja una disminución a medida en que se hacen menos egocéntricos, más empáticos, cooperativos y más capaces de comunicarse, además, cambia de forma, disminuyendo la agresión instrumental (dirigida a un objetivo) y aumentando la agresión hostil (cuyo propósito es dañar).

La última de las etapas universales del desarrollo es la de operaciones formales, que abarca de los once años hasta la edad adulta y está caracterizada por la capacidad de resolución de problemas abstractos de manera lógica, el desarrollo de un pensamiento científico y un interés por temas sociales y de identidad; sin embargo, para fines del presente trabajo no es necesario describir a detalle esta etapa.

En segundo lugar abordaremos la teoría sociocultural de Lev Vygotsky (1978) en la cual se sostiene que el desarrollo cognoscitivo y la adquisición del aprendizaje están guiados por procesos sociales y culturales, donde según éste modelo los adultos tienen un papel fundamental debido a que ayudan a organizar y dirigir el aprendizaje del niño para que posteriormente pueda llegar a dominarlo e internalizarlo.

Como parte de esta teoría Vygotsky introduce dos términos importantes, el primero llamado “participación guiada” bajo la idea de que el aprendizaje es un proceso colaborativo llevado a cabo a través de juegos para que de este modo se aprendan de manera informal habilidades, conocimientos y valores; ésta participación guiada que brindan los adultos a los niños se le denomina andamiaje.

En cuanto al segundo término, para Vygotsky existe una brecha entre lo que se puede hacer y lo que aún no se está listo para conseguir, este concepto lo define como zona de desarrollo próximo o ZDP por sus siglas.

En tercer lugar se aborda la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner (1993) que divide a la inteligencia en ocho apartados, el primero de ellos es la inteligencia lingüística, descrita como la capacidad de dominar el lenguaje y comunicar utilizando además de la comunicación oral, la escritura, la gestualidad, etc., el segundo la inteligencia lógico-matemática, vista como la capacidad para el razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos, el tercero la inteligencia espacial, como la capacidad de observar desde diferentes perspectivas, el cuarto la inteligencia musical, aquella capacidad de tocar instrumentos musicales, el quinto la inteligencia corporal, comprendida como habilidad para usar herramientas, el sexto y séptimo apartado es la inteligencia inter e intrapersonal, vista como la facultad de comprender y controlar las emociones y finalmente el octavo apartado es la inteligencia naturalista que permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados al entorno.

Todo lo descrito con anterioridad significa que la inteligencia abarca varios campos, en donde si bien puede existir un dominio más profundo en algunas áreas, no significa que la inteligencia sea mayor o menor.

En cuarto lugar y para brindar un poco más de atención al área psicosocial se presenta la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson (1950) que divide al ciclo vital en ocho etapas, cada una de ellas comprende una *crisis* de personalidad, es decir, problemas de carácter psicosocial de acuerdo a la etapa que poseen un gran impacto en el mundo del individuo y no le será posible eliminarlos hasta que sean enfrentados y resueltos.

La primera etapa es la de confianza vs desconfianza, que comprende del nacimiento a los 18 meses, en ella el bebé adquiere un sentido sobre seguridad del medio que le rodea. La segunda autonomía vs vergüenza, que abarca de los 18 meses a los tres años, en ella se alcanza un equilibrio entre la independencia y la autosuficiencia.

La tercera es la de iniciativa vs culpa, de los tres a los seis años y en ella el menor gana iniciativa al ensayar nuevas actividades. La cuarta etapa es la de laboriosidad vs inferioridad, abarca de los seis años a la pubertad, en ella el menor abarca habilidades culturales.

Las siguientes etapas al no formar parte de la edad analizada en el presente trabajo sólo serán mencionadas; la quinta de estas etapas es la que lleva el nombre de identidad vs confusión de identidad, la sexta intimidad vs aislamiento, la séptima creatividad vs estancamiento y la octava integridad vs desesperación.

Posteriormente, en quinto lugar se abordan las aportaciones realizadas por Diane Papalia (2010) donde sostiene que existen dos tipos de condiciones que van a delimitar la adquisición del conocimiento, divididas en externas e internas; en las primeras se encuentran aquellas limitaciones como la falta de estímulos, debido a múltiples factores como la pobreza, el analfabetismo, etc., mientras que en las segundas se hace referencia al cuerpo, la condición del aprendizaje (presencia de estructuras capaces de organizar estímulos) y dinámicas del comportamiento.

Aunado a esto menciona la importancia de las primeras experiencias que tiene el menor representan la parte más significativa dentro del desarrollo, tanto cognitivo como psicosocial del niño, ya que la madre o el tutor que cuida desde el nacimiento ayuda al desarrollo de habilidades cognoscitivas y enseña a través de su cuidado la forma en la que el niño se relacionará en un futuro, además de normas de conducta que se internalizan de manera gradual a medida que los niños regulan sus actividades se presenta la transición del control guiado a la autorregulación conductual.

Otros rasgos del desarrollo del infante son la empatía, el altruismo, el temperamento y el carácter; los dos primeros representados como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, una conducta que surge en el segundo año de vida y va a aumentar o disminuir a lo largo de los años dependiendo de las relaciones sociales establecidas.

En cuanto al temperamento y el carácter su diferencia radica en que el primero representa la llamada “materia prima”, aquel material sobre el que se modela el carácter, como características principales del temperamento se encuentran que es innato, heredado e inmodificable.

Por otro lado el carácter es el resultado del actuar sobre esa “materia prima” mediante la interacción con el entorno, los individuos y las acciones educativas, se caracteriza por ser adquirido, modificable y educable además de poder controlar su manifestación externa.

Es decir; mientras que con el temperamento nacemos, durante la etapa de la niñez y adolescencia es cuando se configura el carácter mediante el proceso relacional y educativo.

Para comprender mejor lo anteriormente descrito tomaremos como ejemplo la conducta de animales agresivos y predadores tales como los leones y los conejos. Los leones tienen altos niveles de noradrenalina mientras que los conejos presas de depredadores poseen más adrenalina; los humanos nacemos con la capacidad para reaccionar emocionalmente (tenemos dentro al león y conejo) pero nuestras experiencias tempranas determinarán como reaccionaremos ante las diferentes situaciones de urgencia.

Finalmente, a manera de conclusión y como se pudo revisar con anterioridad el individuo tiene necesidades que deben ser satisfechas para que exista un crecimiento propicio, éstas necesidades se presentan en dos categorías, tanto biológicas como emocionales.

En las biológicas tenemos la necesidad de alimentación, estimulación y cuidado, que le permitirán un correcto crecimiento durante sus primeros años; mientras que en las emocionales están la creación de vínculos emocionales con su cuidador y el medio que le rodea que le permitan desarrollar lazos desde pequeño aunado a la capacidad de relacionarse, que irán mejorando con el paso de los años.

Como menciona Ostrosky (2011):

Un vínculo inestable y de inseguridad entre el niño y su cuidador es predictor de agresión. Se ha visto que problemas de apego en la infancia causan conductas hostiles agresivas durante la etapa escolar. Sin acceso a una educación adecuada, atestiguando y experimentando la agresión en forma de golpes o insultos, lo primero que aprende este niño en desarrollo es a odiar y a reproducir estos mismos patrones (p. 189).

Este vínculo inestable crea una necesidad afectiva que es tan imperante como la auténtica necesidad por la comida que, ante la imposibilidad de saciarla, el infante sucumbe a un sentimiento de enojo, desesperanza e impotencia, estragos emocionales frente a los cuales para lograr sobrevivir se aprende a aislar las emociones.

Estos estragos emocionales se desatarán en la etapa adulta, donde las conductas ya no son adaptativas, sus consecuencias pueden incluir mala salud física, mental y emocional, problemas en el desarrollo del cerebro, dificultades cognoscitivas, lingüísticas y académicas, problemas con el apego y las relaciones sociales, problemas de memoria, mayor riesgo de un bajo aprovechamiento académico, delincuencia, embarazo, consumo de alcohol y drogas y suicidio; se calcula que la tercera parte de los adultos que sufrieron abuso y negligencia en la niñez, victimizan a sus propios hijos (Cortés, s.f.).

A partir de las interacciones entre el menor y su cuidador, el niño construye un prototipo de lo que se espera de él; con el apego aprenden a confiar tanto en su cuidador como en su capacidad de obtener lo que necesitan.

Es así que existe una relación entre el descuido en el proceso del desarrollo del menor en la primera infancia y el incremento de las posibilidades de desarrollar problemas de conducta, ya que, al estar expuestos a violencia familiar o rechazo, se

impide la formación de un apego y autorregulación emocional positiva y fuerte y se nublan las emociones infantiles predisponiéndolo a la agresión.

En un seminario, Anne Marie Sandler menciona que “la madurez emocional se logra gracias al papel de la familia, ya que el individuo decide desplazarse hacia otros círculos como es el formar su propia familia” (González, 2013, p.78).

Una vez comprendido el progreso del desarrollo en la infancia y la relación entre éste y la formación de un infante homicida abordaremos el concepto de crianza y los diferentes estilos que existen para así poder comprender la importancia que ésta tiene en los primeros años y como se relacionan los factores de desarrollo y crianza en la formación de un infante homicida.

2.2. Concepto de crianza

Crianza es una palabra proveniente del latín *creare* que significa instruir, educar u orientar, representada por una serie de normas aplicadas con el fin de establecer límites y reglas de comportamiento que brindarán al menor la posibilidad de crear vínculos afectivos.

La crianza tiene como resultado el modo de comportamiento que el menor tome en público y es brindada por aquellos que forman el medio más cercano al niño, es decir, la familia, en la que, por cierto, cada integrante posee distintos estilos de crianza experimentados en su propia infancia, es por ello que resulta pertinente que existan acuerdos entre dichas partes para que no se presenten posturas opuestas y se logre así un equilibrio en la educación.

Como menciona Barrios (2016):

La crianza positiva es el establecimiento de límites y normas dentro de un contexto afectivo, donde el diálogo constante, la comprensión, el respeto y los acuerdos son los pilares de la relación padre-hijo y los medios más efectivos para lograr que los niños sean colaboradores, considerados y responsables de sus actos (párr. 3).

Es decir, la crianza representa la base del conocimiento y comportamiento social, basada en los llamados *estilos de crianza*, que permiten sentar las bases para el desarrollo social y emocional que van a influir directamente en la conformación de la

personalidad del niño, permitiéndole así relacionarse con otros e integrarse poco a poco a su entorno.

Con el concepto descrito, se explicará a continuación los llamados estilos de crianza y el impacto en la formación del menor.

2.3. Estilos de crianza

En este apartado se describirán cada uno de los diferentes estilos de crianza y se revisarán las consecuencias que tienen en el comportamiento y la formación del menor.

Un estilo de crianza puede ser comprendido como una constelación de actitudes que le son comunicadas al niño y que crean un clima emocional, aunado a técnicas, estrategias y formas de disciplina que son utilizadas en la formación y educación de los niños (Franco, N, Pérez, M & Pérez, M, 2014).

Todas aquellas reglas, normas y pautas de conducta y comportamiento que se le enseñan al menor para que con el paso del tiempo pueda integrarse de forma correcta a la sociedad que pertenece.

Cuando este tiempo llega, el niño ahora adulto, gracias a la disciplina utilizada para moldear su carácter y su autocontrol, conoce las normas sociales y tiene un repertorio basto de emociones, aunado a la habilidad de expresar de manera correcta dichas emociones; cuando no es así y existen carencias en él, es cuando vienen problemas comportamentales.

Ahora bien, una parte importante dentro de la crianza está representada por la presencia del reforzamiento y el castigo; dos conceptos que si bien parecen estar relacionados existe una diferencia fundamental en ellos ya que mientras que el primero es utilizado para que una conducta ocurra con mayor frecuencia, el segundo hace que la ocurrencia de una conducta sea menor (Chance, 2001).

Cabe mencionar, que en la mayoría de las ocasiones cuando un niño realiza una conducta inapropiada recibe un castigo por parte de los padres, sin embargo, por lo general se aprende más cuando una conducta deseada es recompensada o reconocida que cuando es castigada una no deseada.

Para ejemplificar lo anteriormente dicho citamos aquí la idea del niño en la iglesia de Skinner, que sostiene que si un niño ríe dentro de una iglesia y sus padres lo pellizcan esto despertará una conducta emocional incompatible con la risa así que ésta

parará o declinará; la conducta castigada dijo Skinner “meramente se suprime de manera temporal, más o menos efectivamente por una reacción emocional” (en Chance, 2001, p. 162).

Es decir, el castigo funciona de manera temporal para corregir momentáneamente una conducta pero no funciona como técnica para eliminarla a largo plazo. Por el contrario, el reforzamiento representa un método que produce mejores resultados.

Ahora bien, es de suma importancia aclarar que el concepto de castigo utilizado en él presente trabajo no está ligado al maltrato; maltrato es ese tipo de educación basada en violencia proporcionada por los padres donde bajo una premisa de corregir y controlar la conducta del menor se le niegan sus derechos de dignidad y respeto, donde además se crea un régimen totalitario en el que le es prácticamente imposible percibir las humillaciones, degradaciones y menosprecios a las que es sometido.

Por ende, la diferencia entre castigo y maltrato es que mientras en el primero existe una negación de privilegios ante una acción indeseada, en el segundo se ejerce violencia sobre el menor causando daños físicos, psicológicos y emocionales.

Ahora bien, la violencia es un fenómeno que se ha representado en diferentes formas, por lo cual el categorizarla representa una ventaja para el campo científico. A continuación se realizó una propuesta de división por categorías:

1. Física, equivalente a lesiones corporales como nalgadas, golpes con objetos, zapes, cachetadas, pellizcos, sacudidas violentas, patadas, jalones de cabello, orejas, etc.
2. Psicológica, siempre ligada a algún otro tipo de violencia como la verbal, incluye amenazas, insultos, sobrenombres, minimización, ignorarlo, etc.
3. Negligencia, cuando se dejan de satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, protección, sueño e higiene.
4. Emocional, que incluye actitudes de rechazo, aislamiento, degradación, humillación, etc.
5. Abuso sexual, cualquier actividad sexual sin consentimiento.

Ahora bien, retomando a la crianza y sus diferentes estilos, Baumrind (1995) sostiene que están divididos en cuatro: dictatorial, permisivo, negligente y con autoridad.

El dictatorial, gira en torno al control total sobre el menor, los niños bajo este estilo deben obedecer sin cuestionar las normas establecidas previamente por los padres o tutores, reglas claras y estrictas que no pueden romperse bajo ninguna circunstancia (por ser mandato del padre y no precisamente por representar lo correcto).

La comunicación y demostración de afecto son nulas, ya que son consideradas como algo superfluo, lo que importa para estos padres es la total obediencia, sin tomar en cuenta los intereses o necesidades del niño; además existe una marcada presencia de castigos ante cualquier falta cometida, en especial el castigo físico.

Como resultado de este estilo de crianza tenemos un niño que no desarrolló una inteligencia emocional y la capacidad de generar un pensamiento propio, ante el control externo son obedientes y sumisos en ausencia de éste son irresponsables y agresivos, presentan tendencias a sentir culpabilidad y depresión, baja autoestima, escaso control de impulsos y pocas habilidades sociales.

El segundo estilo es el permisivo, siendo este el polo opuesto al revisado anteriormente, donde el control de la relación padre-hijo, suele tenerlo el menor.

En éste, existen altos grados de afecto y comunicación aunados a una ausencia de exigencias y normas; son los intereses y deseos del menor los que dirigen la interacción entre adulto-niño donde los padres son los que se adaptan a las necesidades sin importar que no se valore su esfuerzo.

Las normas y reglas son nulas a menos que hayan sido impuestas por el niño, quien a pesar de no poseer una noción clara entre bien y mal (Erikson, 1950, citado en Papalia, 2010), es quien decide la diferencia sin aceptar correcciones por parte de los padres.

Los niños que llevan este estilo de crianza a primera vista suelen ser entusiastas y vivaces, sin embargo son inmaduros e incapaces de controlar sus impulsos, suelen tornarse destructivos y presentar una baja tolerancia a la frustración además de ausencia de metas de vida, carecen de autocontrol y son poco persistentes en las tareas.

En ocasiones cuando la permisividad se mezcla con el autoritarismo puede llevar a los niños a la delincuencia, personas que no saben controlar sus impulsos, con sentimientos fuertes reprimidos y sin la capacidad de pensar por sí mismos representan un peligro constante.

El tercer estilo de crianza es el negligente, caracterizado por un desinterés total en la formación y orientación de los hijos. Los padres bajo éste estilo son distantes emocionalmente, no existen normas, principios ni comunicación de ningún tipo, lo único presente son castigos severos y esporádicos.

Como resultado ante éste estilo los niños suelen desarrollar baja autoestima, desconocer normas y límites y poseen una escasa empatía; es decir, se convierten en ineptos sociales.

Finalmente, se encuentra el estilo de crianza con autoridad, siendo el estilo de crianza menos utilizado al momento de educar a pesar de representar la forma más propicia de criar a un individuo debido a los resultados que tiene para el desarrollo y la formación.

Este estilo se caracteriza porque los padres son los que ponen límites y normas que deben ser respetadas debido a que conllevan un bien, el proceso es firme sin caer en lo violento, se explican las razones y se anima al niño no solo a formar parte, sino a responsabilizarse de sus actos; se fomenta la autodisciplina y se incita al menor a formar poco a poco su carácter y pensamiento propio.

Los niños con este estilo de crianza suelen presentar iniciativa y una capacidad de pensamiento propio, tolerancia a la frustración y una capacidad alta para relacionarse con otros.

Todo el proceso de crianza, el primer contacto que el menor tenga con su medio y las relaciones que se establezcan entre él y sus cuidadores representan la base de todo lo que el niño será para futuro; como menciona Teicher (2002) existe una estrecha relación entre el desarrollo de problemas psiquiátricos y las muestras de maltrato físico, emocional y abuso sexual en niños.

Ahora bien, ¿cuál es el momento adecuado para comenzar a entablar un lazo propicio y una correcta crianza en el menor?, no existe aún una respuesta concisa, sin embargo, diversos autores opinan que, por un lado, la relación con la madre, esta inicia con el *bonding*, el contacto ocular y epidérmico entre la madre y el recién nacido después del parto (Miller, 2009); posteriormente, ella es quien va a mostrar y sustentar el repertorio emocional, el cariño, los valores y las relaciones con los demás, la madre es sinónimo de amor y comprensión.

Mientras que el padre, ayudará a desarrollar completamente las bases que la madre ha grabado, representa al protector, al guardián y sensato.

Con esto es posible comprender el por qué cuando en la familia éstas figuras están ausentes o son causantes de violencia la base emocional y conductual del menor se viene abajo dejándolo desprovisto de todas las pautas que le guíen en su desarrollo.

2.4. Relación entre la crianza y el niño asesino

Como menciona el filósofo Thomas Hobbes y el zoólogo Konrad Lorenz (en Ostrosky, 2011), nacemos con tendencias egoístas y agresivas, que durante el

desarrollo es necesario aprender a inhibir, esto sólo podrá llevarse a cabo mediante la orientación paterna.

Es por esto que así como las experiencias positivas tienen beneficios, las experiencias negativas como la violencia, el maltrato o la negligencia, pueden afectar el desarrollo neuronal, ya sea en la estructura y actividad química del cerebro o bien en el funcionamiento emocional y conductual del niño.

Si bien es cierto que el aspecto biológico, tiene una influencia considerable en el desarrollo, no significa que el aspecto social y cultural sea de menor importancia; es decir, poseer el gen no es la única condición para que se generen asesinos violentos, sino también personas irritables, que se enojan fácilmente; cuando los dos factores están presentes (genético y ambiental), es muy probable que se construya una persona violenta.

En este punto cabe retomar el concepto llamado *rango de reacción*, que se refiere a todas las expresiones posibles de un rasgo hereditario; esto significa que la herencia influye en la amplitud o insignificancia de un rango de reacción; por ejemplo, un niño que nace con un defecto que le ocasiona limitaciones cognoscitivas, existe una mayor probabilidad de que responda a estímulos para su desarrollo dentro de un ambiente favorable que dentro de un ambiente negativo y violento.

Ruter citado por Papalia (2010) menciona otro concepto relevante, y es el denominado "interacción genotipo y ambiente", es decir, las diferencias que existen entre los efectos de condiciones ambientales parecidas en individuos genéticamente diferentes o bien como los genes influyen en la exposición de una persona a ciertos ambientes en donde el entorno refuerza las diferencias genéticas.

He aquí la respuesta del porque el haber tenido una gestación problemática o haberse desarrollado en un ambiente violento no son factores estrictamente determinantes en la creación de personas asesinas; se necesita un conjunto de factores que mezclados en la cantidad y tiempo específicos desemboquen en diversos problemas.

Según Oliva (1997) existen tres tipos de correlaciones que ayudan a explicar de manera más clara la conexión entre genética y ambiente, correlación pasiva, reactiva y activa.

La primera de ellas es la correlación pasiva, llamada así porque el niño no la controla, los padres aportan los genes que predisponen a un niño a mostrar un rasgo al mismo tiempo que suministran el entorno en el que se alienta el desarrollo de dicho rasgo.

La segunda es la correlación reactiva, en esta los padres reaccionan a la composición genética del niño; es decir, padres que no tienen inclinación por la música deberán hacer un esfuerzo para brindar este tipo de experiencias al menor que muestra interés y habilidad para la música. El tercero y último es la correlación activa, que habla de la tendencia a buscar ambientes compatibles con el genotipo propio.

Es por esto que para poder estudiar a profundidad, comprender y brindar una posible solución se debe tener presente que no se trata de qué aspecto es el causante, sino abordar la problemática como una fusión de factores que tendrán características en particular (problemas en el desarrollo y maltrato) que contribuirán a construir un individuo violento, antisocial y con sentimientos de ira, miedo y confusión, un sujeto peligroso dentro de la sociedad, una bomba de tiempo.

Capítulo III

El infante homicida

Con toda la información revisada con anterioridad se comprende que el origen de esta forma de comportamiento puede deberse a diferentes factores; desde una alteración neurológica como un traumatismo craneoencefálico, hasta los estímulos recibidos en el medio en el que se nace, el tipo de educación recibida, la sociedad en la que se desarrolla, los modelos paternos con los que se cuenta, son sólo algunos de los factores que van a influir de manera conjunta en la formación de un asesino.

En este último capítulo se revisarán las características que presentan los infantes homicidas, categorizadas en psicológicas, biológicas y sociales, además de las circunstancias que los rodean, divididas en sociales, económicas y culturales, con la finalidad de comprender a detalle en que consiste la naturaleza del niño asesino.

Es importante explicar que el concepto utilizado de infante homicida se refiere a los casos de homicidio doloso perpetrados por infantes de entre seis y doce años; a diferencia de aquellos asesinatos involuntarios donde no se tiene conocimiento de las consecuencias del acto cometido.

Por el otro lado, cuando un agresor es consciente de cada uno de sus actos y pone esmero en violentar de manera repetida se habla de otro tipo de violencia, una que es posible observar con claridad en homicidas, para ejemplificar tenemos los casos de Mary Bell, Jon Venables y Robert Thompson.

Mary Bell, era una niña de diez años residente de Inglaterra que en Mayo de 1968 asesinó al niño Martin Brown de cuatro años de edad. Una tarde se acercó a Martin y lo llevó a un lote baldío en donde fingiendo jugar con él lo estranguló; días después, cuando la noticia de la muerte del niño se había esparcido y su cuerpo estaba siendo velado, Mary realizó una visita a la madre de Martin para intentar ver el cadáver.

Días después Mary junto con una de sus amigas de trece años llevaron a Bryan How de tres al mismo lugar y utilizando el mismo método lo asesinaron, para después tomar unas tijeras y marcar sus iniciales en el cuerpo.

Tras las investigaciones realizadas y al ser capturada, Mary Bell fue condenada a cadena perpetua y pasados doce años salió bajo libertad condicional y con una identidad nueva; desde entonces se desconoce su paradero (Herrador, 2017).

Por otro lado, en el caso de Jon Venables y Robert Thompson, dos niños de diez años que a pesar de haber intentado secuestrar a un menor, no fue sino hasta el año de 1993, después de ver la película “Chuky, el muñeco diabólico” que este dúo consiguió su propósito.

El 12 de Febrero de dicho año, Jon y Robert se pasearon por el centro comercial New Strand, causando destrozos y armando alboroto en los distintos establecimientos para finalmente fijarse en el niño James Bulger, un menor de dos años que hacía las compras con su madre, en cuanto la madre se separó del menor Jon y Robert se acercaron a James, lo tomaron de la mano y lo llevaron lejos del centro para torturarlo, violarlo y asesinarlo (González, 1993).

En ambos casos los menores si bien no llevaron a cabo una planeación anticipada de los hechos si se encontraban consientes de cada uno de los pasos que realizaron y que era un acto delictivo o prohibido.

Como es posible observar, estos homicidios cometidos por niños no son accidentales, si bien no existe una planeación tan meticulosa y con antelación como ocurre con los asesinos seriales adultos; existe una noción por parte del ejecutador de que se hará algo indebido y se tiene plena conciencia de lo que se está haciendo en ese momento, es decir, no son actos realizados en un momento de alucinación o shock emocional.

Como se ha mencionado con anterioridad, la agresión en el ser humano es una cuestión innata, sin embargo, la violencia es algo que se puede regular con el paso de los años y con ayuda del medio.

Como lo menciona Ostrosky (2011):

La violencia es una conducta agresiva que tiene como fin causar daño físico o psicológico. Hay que notar que en esta definición, la palabra intención es central... hay agresión sin violencia, pero no existe la violencia sin agresión, ésta siempre será ejercida con el propósito de causar daño (p. 23).

Para que cada persona sea capaz de modular la violencia necesita valerse de todos aquellos medios de los que dispone, ante esto, no es de extrañar que aquellos que nacen y crecen en un medio violento y sin límites les sea más difícil controlar sus impulsos y menos extraño el comportarse de dicha manera, recurriendo a la violencia y sus vertientes para solucionar problemas.

Ahora bien, cuando se encuentran historias de asesinos cuyo historial genético y fetal se presentó sin problemáticas, se recurre entonces al ámbito socio-cultural, y curiosamente, es aquí donde se descubren dos factores en común dentro de la mayoría de los casos de homicidas, el abandono y el maltrato.

3.1. Concepto de infante homicida

Es de suma importancia realizar antes de poder brindar una definición concreta de lo que es un niño homicida la diferenciación entre términos que pudiesen parecer similares pero que guardan una enorme diferencia entre sí.

El primero a considerar es la diferencia entre un psicópata y un sociópata, debido a que mientras el psicópata posee una predisposición genética a realizar conductas violentas y criminales, el sociópata por el contrario es el resultado de factores ambientales tales como la crianza (Garrido, 2015).

Dentro del primer grupo, los psicópatas, se encuentra nuestro objeto de estudio, los infantes homicidas, donde su tendencia a la agresión y conductas violentas son potencializadas por un medio de crianza poco saludable, poseen además anomalías neurológicas que afectan zonas del cerebro responsables de las emociones y el control de impulsos inhibiendo así sentimientos de culpa, empatía y arrepentimiento.

Por el contrario, dentro del segundo grupo, el de los sociópatas, se encuentran los casos de terroristas, pandilleros y el crimen organizado, donde traumas infantiles, abusos físicos, psicológicos o emocionales moldearon su personalidad y propiciaron la manifestación de conductas violentas sistematizadas con el fin de sobrevivir en el medio que les rodea.

El segundo punto a tener en consideración son las múltiples clasificaciones que se han hecho respecto a los homicidas. Una de ellas es la realizada por Quilis (en Pérez, 2008) donde divide a los homicidas según las motivaciones que estos pudieran llegar a tener:

1. Homicidas pasionalmente influenciados
2. Homicida por trastorno de personalidad
3. Homicida impulsivo
4. Homicida por trastorno orgánico

Sin embargo, tratándose de infantes homicidas la clasificación que usaremos es la descrita por Ostrosky (2011) que dicta:

(...) en virtud del actuar en el momento de cometer el crimen, es posible clasificarlos en dos categorías, organizado y desorganizado, donde en el primero existen tipos metódicos que planifican cuidadosamente sus crímenes, asechando, portando su arma predilecta y asesinando de manera lenta y sádica. Los segundos son tipos dominados por impulsos súbitos, la víctima es elegida al azar y utilizan cualquier objeto (p. 114).

En conclusión tenemos que para fines del presente trabajo un niño homicida es definido como aquel menor de entre seis y doce años de edad que respondiendo al perfil del psicópata comete un homicidio organizado.

Como ejemplo tenemos el caso de Cesar y Ezequiel (Marín, 2008), dos hermanos de siete y nueve años residentes del barrio de San José, uno de los barrios más pobres en Buenos Aires, que en el año 2007 asesinaron a una de sus vecinas de dos años llamada Milagros asfixiándola con un cable; los hermanos criados dentro de un entorno inestable y violento cometieron el homicidio de manera consciente y repitiendo la violencia vivida en su casa, esto en palabras de los hermanos al ser capturados; después del juicio, permanecerán en un tutelar hasta cumplir los dieciocho años para ser juzgados como adultos.

3.2. El infante homicida en diferentes culturas

En el presente capítulo se brinda una descripción del apartado legal en torno a los crímenes de homicidio perpetrados por menores, con la finalidad de explorar el entorno legal y dar a conocer las regulaciones y procedimientos que la ley tiene ante dichos casos; para ésta descripción se valió de tres países vitales dentro de la investigación: Estados Unidos, Inglaterra y México, debido a que en la mayoría de los casos utilizados al hablar sobre el fenómeno del infante homicida los autores de los delitos son procedentes de dichos países.

Estados Unidos:

Como es sabido el territorio norteamericano se encuentra conformado por cincuenta estados y aunque, si bien, la ley es la misma para todo el territorio, existen variaciones en cada estado que le dan una particularidad especial. Ya que describir cada uno de los estados representa una tarea más allá de los propósitos del presente trabajo nos limitaremos a abordar los puntos más generales dentro de las regulaciones para los niños homicidas.

En los Estados Unidos los delitos se clasifican según su seriedad; ya sea un delito cometido contra una propiedad o una persona, el valor del delito es proporcional a la gravedad de la lesión ocasionada; entre mayor es la lesión, más serio el delito.

Ahora bien, existen ciertos factores que van a influenciar la seriedad de un delito, éstos son si el infractor tenía antecedentes penales, si el delito se cometió con

crueldad, mala voluntad, intento o en indiferencia imprudente de la seguridad de otra persona y si la víctima era miembro de una clase protegida (menores, minorías, jubilados, inhabilitados, etc.).

De acuerdo a la información obtenida en páginas como HG.org, Cornell Law School y United States Department of Justice, existen tres fechas importantes en la historia de las regulaciones en Norteamérica sobre los infantes homicidas, la primera de ellas es 1893, donde durante un fallo la Corte Suprema declaró que: "los niños menores de 7 años no pueden ser culpables de delitos graves ni castigados por ningún delito capital, ya que dentro de esa edad se presume concluyentemente que es incapaz de cometer un delito".

La segunda de ellas es 1899 donde con la creación del primer Tribunal Juvenil en Chicago, Illinois, se inicia la discusión para sustraer a los menores de la justicia penal; es aquí donde se logra separar el derecho penal y se dan los inicios de la creación de una concepción tutelar y proteccionista.

Finalmente en el 2005 el Tribunal supremo acabó con las ejecuciones de menores, todos los estados, a excepción de seis, adoptaron leyes que permiten a la justicia local juzgar a los niños como adultos: "Delito adulto, condena adulta".

Inglaterra:

Gracias a la información descrita en las páginas Sentencing Council y GOV.UK, existe una clasificación específica respecto a la edad de responsabilidad penal que permite la aplicación de la ley y el procedimiento correspondiente a dicha infracción, ésta clasificación posee tres divisiones:

- Mayores de 18.
- Niños entre 10 y 17.
- Menores de 10.

En la primera división las personas son tratadas como adultos por la ley y enviados a prisión bajo el procedimiento acostumbrado; los segundos son arrestados y llevados a la corte donde son enviados a centros especiales de seguridad para jóvenes, mientras que los terceros no pueden ser acusados de cometer un delito, las medidas tomadas van desde un toque de queda local hasta una orden de seguridad infantil.

Ahora bien, hablando únicamente de los jóvenes, los delitos graves cometidos por éstos, que por lo general son violentos o sexuales, pueden recibir una "sentencia prolongada"; donde el tribunal establece la cantidad mínima de tiempo que se debe

pasar bajo custodia y la libertad condicional es otorgada únicamente después de haberse cumplido dicho periodo; posteriormente, cuando el joven es liberado se mantiene bajo supervisión por el resto de vida.

México:

De acuerdo con la información contenida en la biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Calero, 2018) la responsabilidad delictiva en los menores de edad según el Sistema de Justicia para Adolescentes en México está centrada en un concepto, imputabilidad o inimputabilidad, es decir, la inexigibilidad de la posibilidad de comprensión de la antijuridicidad proveniente de la incapacidad psíquica, en otras palabras, no se puede reprochar una conducta si no se ha tenido la posibilidad de elegir entre ésta y otra.

Para poder determinar las causas de la inimputabilidad, la legislación penal hace uso de tres métodos, biológico, psicológico y mixto.

El primero es considerado cuando el sujeto activo no tiene la madurez mental para conocer y comprender la naturaleza de sus actos, el segundo, establece que se requiere un mínimo de salud mental para comprender la ilicitud de su conducta, en tanto que el tercero exige un equilibrio entre los dos primeros.

El segundo, el desarrollo psíquico del menor está ligado al perfeccionamiento de sus funciones cerebrales, y aunque se lleva a cabo de acuerdo con particularidades biológicas, las particularidades psicológicas dependen de las condiciones concretas en las que vive.

El niño asimila experiencias, imita la forma de actuar al mismo tiempo que adquiere conocimientos y habilidades, es por ello que tales circunstancias se deben tomar en consideración para determinar el tratamiento legal que se le debe dar cuando infringe las leyes penales.

El niño, antes de ser victimario fue víctima, como señala la investigación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2003) en entrevistas a internos en centros de menores de la república Mexicana, donde el 71% sus padres eran dependientes de sustancias tóxicas, el 36% tenía familiares presos, el 25% formaban parte de pandillas y el 18% habían sido víctimas de violencia intrafamiliar.

Se ha transitado de un sistema en el cual no existía diferencia entre el tratamiento jurídico de menores y adultos a un sistema en el que predomina la asistencia a la infancia y el estado se subroga en las obligaciones de los padres.

En 1965, se da la primera regulación a nivel constitucional de esta materia al incluirse un cuarto párrafo al artículo 18 constitucional, surgiendo el concepto de menor infractor y estableciendo el imperativo para la federación y los gobiernos de los estados, de crear instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

Posteriormente, en 1973, en el marco del primer Congreso Nacional sobre el régimen jurídico del menor, se elaboró una iniciativa que dio origen a la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores en el Distrito Federal y Territorios Federales, en la que se establece la creación de organismos especializados para el tratamiento, optando por una política tutelar y preventiva, no punitiva.

Sin embargo, un inconveniente en la aplicación de este sistema consiste en que las legislaciones en la materia no hacían distinción entre menores que infringen las leyes penales, los reglamentos administrativos y aquellos que se encuentran en lo que se ha denominado “estado de riesgo”.

Es decir, establecían el mismo tratamiento jurídico a quienes habían cometido una conducta delictiva, se encontraban en situación de calle o “abandono”, e incluso a niños considerados “incorregibles”.

Es hasta el 20 de noviembre de 1989 cuando la Organización de las Naciones Unidas adopta un instrumento de observación obligatoria, se trata de la Convención sobre los derechos del niño, la cual fue ratificada por México en el mes de Septiembre de 1990 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991.

Este instrumento obligatorio adopta el modelo de “protección integral” sentando las bases para garantizar que los menores sean tratados con respeto, que cuenten con garantías y principios aplicables en la justicia penal.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 1990, la Organización de las Naciones Unidas adoptó un documento llamado las *Directrices de Riad*, en donde se reconoce que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad.

El 29 de mayo de 2000, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* que define a los menores como niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

Finalmente, los legisladores del Congreso de la Unión realizaron una reforma al artículo 18 constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre del 2005 donde se ordena a la Federación, a los Estados y al Distrito Federal, el establecimiento de un sistema integral de justicia que garantice el respeto

irrestringido de los derechos fundamentales que reconoce la Constitución para todo individuo.

A su vez limita su aplicación a los adolescentes a quienes se les atribuya conductas tipificadas como delitos, cuyas edades fluctúen entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad, dejando en claro que las personas menores de 12 años sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social.

Además contempla la obligación en cada orden de gobierno de crear instituciones, tribunales y autoridades especializados en las todas las entidades federativas que seleccionen y capaciten a los policías, agentes del Ministerio Público, jueces y defensores que se encarguen de la atención de estos casos.

Aunado a esto se da la inclusión de un principio de proporcionalidad que dicta que la aplicación de medidas dependerá de la conducta realizada y en función de ésta deberá imponerse una medida determinada cuya duración tendrá que ser congruente con la gravedad del hecho tipificado como delito.

Sin embargo, aún no está especificado que instituciones atenderán los casos de niños menores de doce años que han cometido conductas delictivas.

El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México opera desde el 12 de septiembre de 2006, y tiene como finalidad reducir la violencia inherente al sistema penal en nuestro país, apartándose del sistema tutelar y reconociendo que los adolescentes son sujetos de derechos y no objetos de tutela, planteando el establecimiento de un sistema sancionatorio especial, cuyo objetivo ya no se centra en la visión paternalista de protección asistencial, pero sin caer en la tentación de repetir en los adolescentes el sistema penal de los adultos.

3.3. Características de un infante homicida

De acuerdo con la definición de niño homicida previamente establecida, es decir, todo aquel menor de edad, de entre seis y doce años, que respondiendo al perfil del psicópata comete un homicidio desorganizado; tiene un perfil con características conductuales, psicológicas y biológicas que va a permitir identificarlos.

Uno de esos perfiles es establecido por Cleckley (1988) que define a la personalidad psicópata como individuos que no presentan delirios ni pensamiento irracional, poseen una falta de sinceridad, remordimientos y cualquier tipo de sentimientos de vergüenza,

muestran conductas antisociales acompañadas de una afectividad limitada y un egocentrismo patológico, además de que son incapaces de aprender de experiencias previas.

Dicha incapacidad para aprender de experiencias previas proviene de una ausencia de conciencia emocional; es decir, para la mayoría de la gente el miedo producido por la amenaza del dolor o la presencia de un posible castigo es una emoción desagradable y un poderoso motivador de la conducta, en otras palabras, el miedo evita que realicemos ciertas acciones.

Esta conciencia emocional de las consecuencias es lo que nos impide tomar un determinado curso de acción; por lo tanto, cuando existe una incapacidad de aprender de experiencias como la que presentan los psicópatas, representa una limitación a la hora de aprender la lección, ellos saben que el acto a punto de cometer es prohibido sin embargo su ausencia de miedo ante la falta del aprendizaje no les permite regular la conducta.

Aunado a la conciencia emocional existe un concepto llamado *socialización* y se refiere al proceso de aprender a comportarse de acuerdo con las normas y regulaciones de la sociedad, creando al mismo tiempo un sistema de creencias, actitudes y criterios personales que determinarán como interactuamos con el mundo a nuestro alrededor, bajo la tutela de los padres, la escuela, las experiencias sociales, la formación religiosa, etc.

Esta socialización ayuda a la creación de la llamada voz interior o conciencia que junto con las normas interiorizadas y las reglas sociales regulan nuestra conducta aún si se carece de controles externos, como padres, policías o cualquier otro tipo de autoridad.

Ante esto, es comprensible que aquellos que carecen de este conocimiento desde los primeros años de vida posteriormente infrinjan las normas sin ningún remordimiento; para ejemplificar se toma a Cleckley y su analogía hecha entre personas que poseen daltonismo y el psicópata, ésta dicta que en cuanto a las emociones es como si estuviesen ciegos para ver los colores a pesar de su inteligencia y apariencia humana.

Otro perfil del psicópata es el establecido por Hare (2016):

Los psicópatas tienen pocas aptitudes para experimentar respuestas emocionales -como el miedo y la ansiedad-, que son las principales fuentes de conciencia: en la mayor parte

de las personas, los castigos de la primera infancia producen un vínculo entre los tabúes sociales y las sensaciones de ansiedad, un vínculo que durará toda la vida. La ansiedad asociada al castigo potencial por la realización de algo prohibido ayuda a suprimir el acto (p. 104).

Según Hare (2016), la ausencia de remordimiento y sentimientos de culpa, la mitomanía (mentiras obsesivas), el comportamiento agresivo e impulsivo, las emociones superficiales, la falta de empatía y la incapacidad de establecer vínculos son fuertes rasgos además de una personalidad caracterizada por arrogancia, egocentrismo, manipulación, dominancia e irresponsabilidad son rasgos claros del psicópata.

Los psicópatas son capaces de comprender las reglas de la sociedad y el significado del bien y el mal, son capaces de controlar su conducta y se dan cuenta de las consecuencias potenciales de su acto, su problema radica en que a menudo este conocimiento no consigue detener su conducta antisocial; si no se ha podido desarrollar una conciencia son incapaces de experimentar culpa o remordimiento y les resulta difícil controlar su conducta, es decir, se comprenden las reglas intelectuales del juego, pero no las emocionales.

Otros rasgos, además de los ya mencionados, que poseen los psicópatas homicidas son conductas desafiantes y agresivas que les llevan a enfrascarse continuamente en problemas, ya sea escolares o bien de otro orden tales como robo y actos vandálicos, además de experimentar experiencias sexuales precoces.

Ahora bien, existe algo llamado *triada fatídica* (Criminalística.mx, 2018) que corresponde a comportamientos que tienen en común homicidas de cualquier tipo, estos comportamientos son:

- Piromanía, comprendida como la tendencia patológica de provocar incendios. Para el homicida el destruir la propiedad material posee la misma intensidad que destruir una vida humana; y ya que las personas no representan más que un objeto, entre el hecho de prender fuego y asesinar existe una línea muy delgada.
- Crueldad con los animales.
- Incontinencia, el orinar sin control es un rasgo particular de los asesinos, que si bien personas con lesiones y retraso cerebral logran controlar a una edad aceptable, los asesinos no lo consiguen.

Aunado a los múltiples rasgos dentro de la personalidad psicopática homicida, existen teorías en torno al origen de su comportamiento y en todas ellas se contempla

al individuo como un conjunto de factores biológicos y sociales que le llevan a actuar como consecuencia de dicha mezcla.

La primera de ellas es la mencionada por Pritchard (en Garrido, 2015) un psicópata posee una disminución en la parte emocional de su personalidad:

Hay una forma de perturbación mental en la que no parece que exista lesión alguna o al menos significativa en el funcionamiento intelectual, y cuya patología se manifiesta principal o exclusivamente en el ámbito de los sentimientos, temperamento o hábitos (p. 16).

Es decir; las principales emociones son experimentadas y mostradas de manera diferente en los psicópatas, así, el miedo se encuentra bajo un control estricto, la ira representa el motor para realizar algo, la tristeza vista como algo muy superficial, la empatía existe más como concepto cognitivo que emocional y la felicidad traducida a descargas de placer. Esta forma diferente de expresar y sentir las emociones es llamada *locura sin delirio*, en donde no existe una lesión en la capacidad de comprender, más bien en las emociones sociales de las que parecen carecer (Garrido, 2015).

El origen de este trastorno emocional llamado locura sin delirio es adjudicado a una *negligencia emocional* según los estudios realizados por el sociólogo Israel Castillo (citado por Gómez, 2011) donde propone que la ausencia de los padres en el plano afectivo provoca individuos con mayor predisposición a ser violentos.

Niños con problemas de apego no alcanzan a desarrollar el cableado neurológico necesario que les permita vincularse de forma adecuada con otro ser humano, ahora bien, si ésta predisposición se combina con un entorno donde están presentes drogas, violencia y narcotráfico, entonces, se tiene una bomba de tiempo.

La segunda teoría es la que dicta que existe una posible característica biológica en el desarrollo de los homicidas llamada cromosoma *de los asesinos* o *cromosoma XYY*, que si bien no se ha podido estudiar a profundidad escasos estudios realizados en reclusos de cárceles y hospitales psiquiátricos de alta seguridad para criminales muestran ser portadores de la alteración cromosómica XYY (Rodríguez, 2010).

En los casos estudiados, el acusado tenía alteraciones mentales y retrasos aunado a obvios patrones de conducta antisocial; es por ello que el cromosoma extra Y en su genotipo está asociado en alguna forma con conductas criminales.

La contraparte de esta segunda teoría, y con la que personalmente comulga el presente trabajo, es la que aporta la investigadora Terrie Moffitt (1993) quien sostiene que poseer un gen no es la única condición para que se generen asesinos violentos, más bien, personas irritables que se enojan fácilmente y no es sino hasta que los dos factores, genético y ambiente, están presentes es cuando se construye una persona violenta.

Existe un caso que surgió en los años 90 que reúne y nos muestra con claridad todos los rasgos anteriormente descritos, la niña psicópata Beth Thomas (Ramos, 2018).

Beth de año y medio y su hermano Jon de siete meses fueron encontrados en su casa viviendo bajo situación precaria y deplorable, mal alimentados, viviendo entre basura y junto a su padre biológico que padecía alcoholismo. Tras un reporte a las autoridades ambos niños fueron rescatados y al poco tiempo adoptados por la pareja conformada por Tim y Julie Tennent.

Conforme avanzaba la investigación sobre los orígenes de Beth y Jon salió a la luz que la madre biológica de ambos había fallecido al dar a luz a Jon y que además del maltrato y descuido al que fueron sometidos Beth Thomas sufrió abuso sexual por parte de su padre en repetidas ocasiones.

Conforme fueron transcurriendo los años Beth comenzó a mostrar conductas violentas y agresivas contra los animales, matando aves pequeñas que se encontraban en su patio de juego y apuñalando al perro de la familia. Conductas violentas hacia su hermano al clavarle alfileres, golpearlo, tirarlo de las escaleras e intentar cortar sus genitales y conductas violentas hacia sus padres amenazándolos de tomar cuchillos por las noches y apuñalarlos.

Todos estos comportamientos aunados a un despertar sexual extremadamente temprano, con acciones como el que ella misma se masturbara públicamente de tal manera que se hacía sangrar y cuando se encontraba en presencia de cualquier hombre, los golpeaba sin cesar las partes íntimas.

Cuando las conductas no pudieron ser controladas y Beth se veía obligada a ser vigilada durante todo el día y por las noches dormir bajo llave en su habitación para evitar que hiciera daño, sus padres Tim y Julie decidieron buscar ayuda con el Dr. Ken Magid, un psicólogo clínico especializado en niños víctimas de abusos sexuales.

El doctor Ken recibió a Beth a la edad de seis años y fue diagnosticada con RAD (trastorno reactivo del apego) dicha condición se presenta cuando una persona ha estado sometida a traumas durante su infancia, el abuso y el maltrato causan apatía, desapego e insensibilidad en la persona que lo padece; es decir, aquella persona que

padece este tipo de trastorno es incapaz de crear alguna clase de vínculo emocional y por lo tanto una guía moral.

Beth recibió apoyo no solo del doctor también del resto de sus seres queridos y de la terapeuta Connell Watkins que la apoyo dentro del centro de cuidados intensivos al que asistió la niña, el tratamiento que ella recibió consistió en una reeducación emocional y cognoscitiva, en donde se le enseñaron reglas estrictas que le permitieron crear vínculos con las personas que le rodeaban y a asimilar conceptos tales como remordimiento y culpa.

Beth Thomas hoy en día tiene 30 años y es enfermera dedicada a difundir y apoyar casos similares al suyo y aunque no ha reincidido en sus conductas y se encuentra recuperada ella menciona no estar del todo curada.

Después de toda la información anteriormente descrita se puede concluir que al desarrollar habilidades como una conciencia moral, una autoestima, empatía y en general un carácter saludable, este factor va a influir de manera importante en la predisposición que se posea a cometer actos violentos, como dice Farrington (en Guzmán, 2016) una correcta y adecuada educación puede minimizar los efectos nocivos que la predisposición genética pueda tener en el menor.

3.4. Circunstancias que rodean al infante homicida

Sumado a las características biológicas y emocionales del infante homicida se encuentra un ambiente en particular que va a potenciar dichos rasgos, ya que como lo menciona González (2013) la educación emocional es primordial y debe ir en paralelo a la educación de los llamados ejes, tanto el transversal (problemas propios de cada etapa) como el longitudinal (problemas acarreados de una etapa a otra), ya que en cada etapa van a presentarse problemas en particular debido a las circunstancias del medio y si estos no son resueltos se irán transmitiendo a la siguiente etapa generando un desequilibrio psicológico y emocional grave.

Holmes (citado por Ostrosky, 2011) sostiene que el perfil de un asesino lleva consigo un alto componente familiar (hijos de parejas disfuncionales, abusos infantiles y consumo de sustancias tóxicas) aunado a alteraciones psicológicas (tendencias al suicidio, pobre manejo de la frustración e ira) y circunstancias (discriminación) que generan una carga explosiva de resentimiento y odio.

Las circunstancias que rodean el desarrollo son variadas y serán descritas en cinco bloques, estos son la economía, lo familiar, social, cultural y el contexto histórico, la

condición de cada uno de estos propiciará o mermará el desarrollo adecuado del menor.

El primer bloque respecto a la posición socioeconómica de una familia se basa en su ingreso y en los niveles educativos y ocupaciones de los adultos, esto va a determinar no sólo el ingreso económico y las posibilidades que la familia pueda tener, además delimita el tipo de relación e interacción que se tenga entre los miembros de la familia, es por esto que la posición socioeconómica se relaciona con procesos y resultados del desarrollo.

La posición socioeconómica influye ya sea directa o indirectamente a través de factores relacionados; de manera directa en forma de carencias en las necesidades básicas tales como el hogar y el vecindario en el que se habita, así como la calidad en la nutrición, atención médica y educación formal con que se cuenta. Y de manera indirecta representado en los daños ocasionados en el estado emocional de los padres y en sus métodos de crianza así como en el ambiente doméstico que crea.

La interacción que existe entre los integrantes de una familia de altos recursos y educación superior es distinta a una familia con bajo ingreso, carencias y analfabetismo.

Esto se debe a que mientras en la primer familia uno de los padres trabaja, el otro se encarga de brindar una crianza positiva, la educación es primordial, se enseñan valores y se poseen privilegios tales como viajes de vacaciones y mesadas los domingos para los niños; mientras que en la segunda familia, la mayoría de las veces está presente solo uno de los padres, que por supuesto es el proveedor, dejando a los niños sin supervisión ni ningún tipo de control, no existen privilegios y en muchas ocasiones están presentes maltratos o trabajo forzado infantil, para lograr un ingreso mayor.

Los niños en condición de pobreza tienen más probabilidades de sufrir problemas emocionales, conductuales y de orden académico, sin embargo, la riqueza no necesariamente representa un factor de protección al menor, debido a que si bien permite garantizar las necesidades básicas, existen las mismas posibilidades de presentar problemáticas relacionadas a la drogadicción, episodios depresivos y conductas delictivas (Sharkey, P, Besbris, M & Friedson, M, 2017).

En el segundo bloque, el del ámbito familiar ya quedó establecido con anterioridad la importancia de un vínculo provechoso entre los padres y el niño, que posteriormente le permita el desarrollo de un correcto esquema emocional que le brinde estabilidad y le permita integrarse en más grupos; además de que representa la base de la comprensión del mundo y sus normas.

Cuando este vínculo, en especial, el vínculo con la madre suele estar marcado por la frialdad, la distancia, y el abandono, así como por la ausencia de calor emocional y contacto corporal, va a generar en el infante los mismos sentimientos convirtiéndolo en un adulto agresivo, con trastornos de personalidad, incluida la posibilidad de la psicopatía.

Magid (1989) defiende la tesis sobre la influencia en el desarrollo del fracaso del vínculo en la relación padre-hijo; después de haber trabajado en el caso de la niña psicópata Beth Thomas, sostiene que el fracaso en dicho vínculo, en determinada etapa del desarrollo, específicamente del nacimiento hasta los dos años, es el factor más importante en el desarrollo de problemas psicológicos y de comportamiento, incluida la psicopatía.

Para lograr superar la propensión a la violencia que se generó en su personalidad por el abuso constante por parte de los padres o figuras paternas, es necesario estar dotado de un sistema nervioso intacto que no esté dañado por enfermedad neurológica o psiquiátrica.

Así, las experiencias de abuso en la infancia, los desórdenes psiquiátricos y la presencia de daño cerebral, son factores clave en el fatal desenlace de generación y desarrollo incontrolado de violencia. Uno de estos factores incrementa la probabilidad de producir un individuo violento, pero cuando los tres se combinan en la misma persona el resultado es terrible y las posibilidades de desarrollar una personalidad hostil y agresiva aumentan de manera drástica.

Aunque los psicópatas no suelen ser el resultado de una mala educación por parte de los padres o de experiencias traumáticas en la infancia, éstas si tienen un papel importante en el desarrollo de una serie de disposiciones naturales clave, dicho de otro modo, los factores sociales y la actuación de los padres influyen en la forma en que el trastorno se desarrolla y se expresa en forma de comportamiento.

El tercer bloque, el aspecto social, incluye el vecindario donde se habita, vivir en un barrio pobre donde el desempleo y la delincuencia representan una de sus características más representativas tendrá una repercusión importante en el menor, ya que en lugar de pensar en salir a jugar el niño suele pensar en protegerse.

Están incluidas aquí las amistades que se frecuentan, ya que si bien, de poseerse una educación positiva en casa a pesar de las posibles carencias, la influencia de los iguales será determinante en la adquisición de costumbres y formas de comportamiento, debido a que es con los amigos donde se pondrá en práctica la antes mencionada socialización, es decir, la conciencia aunada a las normas interiorizadas previamente en casa van a construir el esquema del menor.

Dentro del cuarto bloque, el factor cultural, se encuentra la vida total de una sociedad o grupo con sus costumbres, tradiciones, ideas, valores, idioma y productos materiales, así como las conductas y actitudes que son aprendidas, compartidas y transmitidas entre los miembros del grupo social.

Concretamente se habla aquí de los sistemas étnicos y culturales, estos afectan el desarrollo porque ejercen influencia sobre la composición de un hogar, sobre sus recursos socioeconómicos, su comportamiento y las relaciones que se entablan entre sus miembros; lo que comen, lo que juegan los niños, lo que aprenden, los trabajos de los adultos, las ideas, etc. están influenciadas por el grupo étnico al que se pertenece.

Como ejemplo podemos tomar la diferencia que existe entre una familia hispana y una americana; ya que, si bien pueden encontrarse viviendo en la misma zona sus costumbres, formas de pensamiento y comportamiento son completamente diferentes; influenciadas además por la representación social que se tiene de ellos, por ejemplo, un americano con un arma protege a su familia un hispano con arma es un delincuente y dicha representación afecta el modo de comportamiento del individuo.

Finalmente nos encontramos con el quinto bloque, el contexto histórico, que representa un evento importante sucedido en un momento determinado ligado a un tiempo y un lugar que tendrán una influencia en el desarrollo.

Como ejemplo tenemos el caso de la crisis en Venezuela, que desde 2013 ha acarreado un sinnúmero de problemas que se extiende más allá de la economía, llegando a las instituciones, la política y lo social, marchas, saqueos, homicidios y ausencia de recursos básicos para sobrevivir es el entorno que se vive en el país.

Existe algo llamado ciclo de la violencia, visto en múltiples casos de asesinatos e infractores de la ley y consiste en que aquellas víctimas de abusos sexuales, físicos o emocionales en la infancia posteriormente se convierten en perpetradores de adultos; estas personas al crecer en familias o ambientes en los que la conducta delictiva es la norma aceptada, han aprendido que se deben cometer delitos y agredir es la única forma de sobrevivir.

Es importante recordar que se habla aquí de factores que no necesariamente se presentan en todos los casos, en el orden descrito o las características mencionadas, pero que dados los casos estudiados para el presente trabajo representan una línea en común para describir al infante homicida y sus orígenes.

Aunado a lo dicho anteriormente es necesario saber en dónde radica la diferencia entre dos individuos con situaciones biológicas, sociales y psicológicas similares que siguen caminos distintos; la respuesta podría ser la teoría de la figura salvadora.

Este término acuñado por autores tales como Miller (2009) y Ostrosky (2011), refiere a todas aquellas figuras, ya sean maestros, psicólogos, buenos amigos o vecinos, que sirven de apoyo para aprender los valores fundamentales de la vida.

Un niño en situación de vulnerabilidad va a buscar una figura salvadora que con afecto, consejo y ejemplo le enseñe a canalizar su agresión e impotencia; niños golpeados, torturados y humillados que nunca contaron con el apoyo de un testigo que les ayudara suelen desarrollar más adelante una gran tolerancia hacia las crueldades de las figuras paternas y al parecer una sorprendente insensibilidad por lo que se refiere al sufrimiento de los niños maltratados (Miller, 2013).

Todo niño empieza a elaborar representaciones muy concretas del mal a partir de las prohibiciones, tabúes y temores de su casa paterna, un niño querido aprenderá desde el principio lo que es el amor, un niño descuidado y explotado no podrá aprenderlo nunca; es por esto que existe esta búsqueda de un “guardián” o incluso pertenecer a un grupo que le brinde la protección, el cariño y el respeto que no tienen en sus casas.

Como menciona Miller (2013):

(...) de haber tenido en uno de ellos un testigo bienhechor que los hubiera defendido de la brutalidad y la falta de amor del cónyuge, estos niños jamás habrían llegado a convertirse en asesinos (p. 155).

3.5. Recopilación de casos

El presente apartado está destinado a hacer un compendio de datos sobre los casos más representativos entorno al fenómeno del infante homicida y que sirvieron de ejemplos a lo largo de la investigación.

Dicha información se encuentra vertida en una tabla que incluye datos como el nombre, la nacionalidad y la edad del menor, el año y el delito cometido y los antecedentes de abuso que experimentaron a lo largo de sus primeros años de vida.

Tabla 2

Nombre	Nacionalidad	Edad al cometer el delito	Año y delito cometido	Antecedentes de abuso
Mary Bell	Inglaterra	10 años	1968, homicidio	Abusos sexuales maternos así como múltiples intentos de homicidio
Beth Thomas	EE.UU	6 años	1992, torturó animales y a su hermano, amenazas a sus padres	Muerte de la madre biológica y abusos físicos, psicológicos y sexuales por parte del padre.
Jon Venables y Robert Thompson	Inglaterra	10 años	1993, homicidio	Entorno violento, inestable y alcohólico
Asesinos de Silje Redegard	Noruega	6 años	1994, homicidio	Detalles desconocidos
Mitchell Johnson y Andrew Golden	EE.UU	11 y 13 años	1998, homicidio múltiple	Tendencias violentas sin presencia de entorno agresivo
Dedrick Owens	EE.UU	6 años	2000, homicidio	Miembro de familia de traficantes de droga y armas.
Natsumi Tsuji	Japón	11 años	2004, homicidio	Tendencias violentas
Cesar y Ezequiel	Buenos Aires	7 y 9 años	2007, homicidio	Entorno con pobreza extrema y maltrato
Jordan Brown	EE.UU	11 años	2009, homicidio	Tendencias violentas sin presencia de entorno agresivo
Cristian Fernández	EE.UU	12 años	2011, homicidio	Descuidos maternos, abuso físico paterno, abuso sexual por parte de un primo y medio con drogas.

Ahora bien, existen otros casos que vale la pena mencionar debido a que si bien fueron dados a conocer cuando su edad excedía la contemplada en el presente

trabajo; su infancia está caracterizada por la misma violencia y maltrato que finalmente los llevó a ser infractores de la ley.

Tabla 3

Nombre	Nacionalidad	Edad al ser arrestados	Motivo de detención	Historial de abuso
Reyna Lizeth	México	15 años	Robo a mano armada	Maltrato materno, descuido, abuso físico, sexual, psicológico y verbal, abandono, drogadicción y alcoholismo, situación de calle.
José Antonio Molina	Granada	14 años	Homicidio	Entorno violento y descuido paterno
Edgar Jiménez Lugo "El Ponchis"	México	14 años	Homicidio	Sicario sociópata
Caso Instituto Joan Fuster	España	13 años	Homicidio	Brotos psicóticos

Conclusiones

Ante la interrogante planteada de el por qué asesina un infante y tras la investigación realizada se obtuvieron tres conclusiones, la primera de ellas es que de entre los posibles factores responsables del origen de infantes homicidas se encuentra una cooperación entre el factor genético, gestacional y social, siendo este último el más significativo debido a su enorme influencia en el individuo.

Dentro del factor genético se encuentran aquellas malformaciones que van a ocasionar un desequilibrio en la producción de sustancias tales como la dopamina, serotonina, adrenalina y noradrenalina, llevando consigo alteraciones en la regulación de la conducta y el estado anímico; un ejemplo es la ausencia del gen de la monoamina oxidasa A (MAOA) responsable de regular los neurotransmisores involucrados en el control de impulsos.

Posteriormente, en el factor gestacional, se encuentran todos aquellos agentes que van a determinar el desarrollo del feto, dichos agentes son la alimentación y el estado de salud que la madre brinde, además de las adicciones que ésta pueda llegar a tener y el estado anímico que exista durante el periodo gestacional; cualquier alteración en alguna de estas u otras variables va a afectar el desarrollo físico y cognitivo del feto.

Finalmente, dentro del factor social se engloban dos rubros, por un lado hablamos del estilo de crianza que se utilice en el niño, ese conjunto de normas y reglas que le brindarán o lo privarán de aptitudes y pautas de conducta que le permitan enfrentar la vida. Por otro lado tenemos la violencia ejercida sobre el menor, ya sea por la sociedad o por la familia, la violencia, en cualquiera de sus presentaciones, física, psicológica, emocional, negligencia y sexual, está correlacionada con el desarrollo de trastornos psicopáticos.

Dichos factores tienen una influencia determinante en los primeros cinco años de vida del infante debido a la plasticidad cerebral que posee y que le permite asimilar, dominar e internalizar todo aquel estímulo que esté a su alcance.

La segunda conclusión obtenida, a partir de los casos revisados, es que existe la presencia de síntomas psicopáticos en menores de edad y el hecho de que si bien la mayor parte de psicópatas adultos presentaron las características del trastorno en su infancia, no significa que niños con características psicopáticas lleguen a ser psicópatas o asesinos de adultos.

Por último, en la tercera conclusión se subraya la importancia que tiene el testigo bienhechor como apoyo en el desarrollo del niño y su papel primordial como protector de aquellos efectos nocivos que el entorno caótico pueda tener en el niño que lo lleve a convertirse en un infante homicida.

Ahora bien; a lo largo de la investigación me encontré con diversas limitantes, entre ellas que no existe un registro y seguimiento de casos, ya sean nacionales o internacionales; que la información en torno al fenómeno del infante homicida se encuentra limitada a datos superficiales y comerciales en lugar de abordar el tema de manera sólida y clara que permita una investigación científica y profesional y finalmente el hecho de que si bien existen profesionales que han encontrado ciertas correlaciones entre diferentes factores que ponen al infante homicida como un efecto secundario, no se han llevado a cabo estudios especializados del fenómeno del infante homicida.

Las áreas de oportunidad que brinda el presente trabajo están enfocadas en primer lugar a generar un interés en la comunidad científica y profesional en cuanto al fenómeno del infante homicida lo que conlleve a sentar las bases de una línea de investigación que indague sobre los orígenes y las formas de prevención al igual que un registro y seguimiento de casos, definiciones claras y profesionales e instituciones capacitadas.

Posteriormente pasar al desarrollo y la aplicación de programas en edades tempranas donde se logren modificar pautas de conducta antisocial, reducir niveles de agresividad e impulsividad y enseñar al menor estrategias para satisfacer sus necesidades de manera pro-social.

En definitiva tenemos que las técnicas anteriormente mencionadas permitirán la detección temprana de alteraciones conductuales y cognitivas que aunado al conocimiento de la influencia del medio en el desarrollo del niño nos permitirá tomar acciones previsoras de tendencias psicopáticas; es decir, más que recoger e intentar pegar trozos de un jarrón roto, como profesionales debemos evitar que éste se caiga, detenerlo antes de que represente un verdadero peligro no solo para el individuo, sino también para la sociedad en general.

Referencias

- 1.- Abeijón, P. (2006). *Richard Chase: el vampiro de Sacramento*. El archivo del crimen. Recuperado de: <http://manuelcarballal.blogspot.com/2007/03/richard-chase-el-vampiro-de-sacramento.html>
- 2.- Alcolea, S., & Mohamed, D. (2011). *Guía de cuidados en el embarazo*. Madrid: Publicaciones INGESA. Recuperado de: <http://www.ingesa.mscbs.gob.es/estadEstudios/documPublica/internet/pdf/Guiacuidadosembarazo.pdf>
- 3.- Amado, M. (2009). *Malformaciones de la unión cráneo-cervical (Chiari tipo 1 y Siringomielia)*. Madrid, España: Médica
- 4.- BabyCenter. (2016). *Medicamentos teratógenos que producen graves daños durante el embarazo*. BabyCenter. Recuperado de: <https://espanol.babycenter.com/a900691/medicamentos-terat%C3%B3genos-que-producen-graves-da%C3%B1os-durante-el-embarazo>
- 5.- Baltes, P. (1987). *Theoretical propositions of life-span development psychology: on the dynamics between growth and decline*. *Developmental Psychology* 23(5), p. 611-626. Recuperado de: http://library.mpib-berlin.mpg.de/ft/pb/pb_theoretical_1987.pdf
- 6.- Baquero, C. (2015). *Archivada la causa del alumno que mató a un profesor en Barcelona*. EL PAÍS. Recuperado de: http://www.elpais.com/ccaa/2015/05/05/catalunya/1430832649_636574.html
- 7.- Barrios, A. (2016). *¿Qué es la crianza positiva?* Psic. Anaís Barrios. Recuperado de: <https://anaisbarrios.wordpress.com/2016/01/26/que-es-la-crianza-positiva/>
- 8.- Baumrind, D. (1995). *Child maltreatment and optimal caregiving in social contexts*. New York: Garland Science
- 9.- Calero, A. (2018). *El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/9.pdf>
- 10.- Chance, P. (2001). *Aprendizaje y Conducta*. México: Manual Moderno
- 11.- Cleckley, E. (1988). *The mask of sanity*. Fifth Edition. Augusta, Georgia.

- 12.- Cornell Law School. (2003). *Use of minors in crimes of violence*. Cornell Law School. Recuperado de: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/25>
- 13.- CNDH (2003). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de los internos en los centros de la república mexicana*. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2003_menores.pdf
- 14.- Cortés, S. (s.f.). El desarrollo psicosocial en los primeros tres años. SCRIB. Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/386759704/El-desarrollo-psicosocial-en-los-primeros-3-anos-docx>
- 15.- Criminalística.mx (2018). *Como se origina un asesino en serie*. Criminalística.mx Recuperado de: <https://criminalistica.mx/areas-forenses/psicologia-y-psiquiatria/1631-como-se-origina-un-asesino-en-serie>
- 16.- Davis, S. & Paladino, J. (2008). *Psicología*. (5 ed.). México: Pearson
- 17.- De la Llera, S. (2017). *Bebé fumador, responsabilidad materna*. Salud y Medicinas.com Recuperado de: <https://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/bebes/prevencion/bebe-fumador-responsabilidad-materna.html>
- 18.- EcuRed. (2017). *Alimentación del bebé en el vientre*. Recuperado de: http://www.ecured.cu/Alimentación_del_bebé_en_el_vientre
- 19.- EduGlobal. (2016). *Estrés y aprendizaje: una mirada al cerebro infantil, una charla de Amanda Céspedes*. EduGlobal. Recuperado de: <http://www.eduglobal.cl/2016/08/03/estres-y-aprendizaje-una-mirada-al-cerebro-infantil-una-charla-de-amanda-cespedes/>
- 20.- endi. (2012). *Importante el ácido fólico durante el embarazo*. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com/estilosdevida/hogar/nota/importanteelacidofolicoduranteelembarazo-1262360/>
- 21.- Franco, N., Pérez, M., & Pérez, M. (Julio de 2014). *Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 y 6 años*. Revista de Psicología clínica con niños y adolescentes. Vol.1(Nº 2), 146-156. Recuperado de: http://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna_vol.2.pdf
- 22.- García, S. (2012). *Crisis económica y trastornos de ansiedad*. PSICIA. Recuperado de: <https://psicia.wordpress.com/2012/10/16/crisis-economica-y-trastornos-de-ansiedad/>
- 23.- Garrido, V. (2015). *Cara a cara con el psicópata*. México: Ediciones culturales Paidós

- 24.- Gillham y Plunkett, 1982, en Pizzo, M. (s.f.). El niño como objeto de estudio de distintos modelos teóricos. Psicología académica. Recuperado de:
http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/el_nino_como_objeto_de_estudio.pdf
- 25.- Gómez, T. (2011). *Niños criminales por falta de afecto*. El Universal. p. 12-15.
- 26.- González, E. (1993). *Los dos niños de Liverpool, declarados culpables del asesinato de James Bulger*. ELPAÍS. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1993/11/25/sociedad/754182011_850215.html
- 27.- González, J. (2013). *Psicología de lo masculino. En la sexualidad del hombre el afecto es primero*. México: Publicaciones IPN
- 28.- GOV.UK (2018). *Young people and the law*. GOV.UK Recuperado de:
<https://www.gov.uk/browse/justice/young-people>
- 29.- Guzmán, N. (2016). *¿Por qué algunos niños pueden ser capaces de matar?* Psicología y mente. Recuperado de: <http://psicologiaymente.net/forense/porque-ninos-capaces-de-matar>
- 30.- Hancock, L. (1996). *"Why do schools flunk biology"*. Newsweek 19, p. 42-43
- 31.- Hare, R. (2016). *Sin conciencia*. México: Paidós
- 32.- Herrador, M. (2017). *Mary Bell la niña asesina*. México: Sekotia
- 33.- HG.org (2018). *Juvenile law*. HG.org Recuperado de:
<https://www.hg.org/juvenile-law.html>
- 34.- Huanca, E. (2014). *Por descuidos 20% de las gestantes presenta riesgo durante su embarazo*. La República.
- 35.- Inatal. (2013). *La alimentación de la embarazada determina el desarrollo del niño*. Recuperado de: <http://inatal.org/inatal/noticias/noticias-cientificas/428-la-alimentacion-de-la-embarazada-es-clave-para-el-rendimiento-mental-del-nino.html>
- 36.- Infogen. (2013). *Cocaína y embarazo*. Infogen. Recuperado de:
<http://infogen.org.mx/cocaina-y-embarazo/>
- 37.- Johnson, J. (2011). *Enfermería materno-neonata*. México: Manual moderno
- 38.- Magid, K. & Mc.Kelvey, C. (1989). *High risk*. Colorado. Bantam Book

- 39.- march of dimes. (2008). *El consumo de drogas ilícitas durante el embarazo*. march of dimes. Recuperado de:
https://nacersano.marchofdimes.org/centro/9388_10230.as
- 40.- Marín, M. (2008). *La muerte de una niña de 2 años a manos de dos niños conmociona Argentina*. EL MUNDO. Recuperado de:
www.elmundo.es/elmundo/2008/05/22/internacional/1211435893.html
- 41.- Miller, A. (2009). *El drama del niño dotado*. Buenos Aires: Tusquets
- 42.- Miller, A. (2013). *La llave perdida*. México: Tusquets
- 43.- Moffit, T. (1993). *Adolescence limited & life course persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy*. Psychological review. Vol.100. N° 4. p. 674-701.
Recuperado de: http://users.soc.umn.edu/~uggen/Moffitt_PR_93.pdf
- 44.- NACERSANO. (2016). *La heroína y el embarazo*. NACERSANO. Recuperado de: <https://nacersano.marchofdimes.org/embarazo/la-heroina-y-el-embarazo.aspxNacer>
- 45.- National Institute on Drug Abuse. (2017). *Abuso de la MDMA (éxtasis)*. NIH. Recuperado de: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-de-la-mdma-extasis/como-afecta-la-mdma-al-cerebro>
- 46.- NINDS. (2006). *Espina bífida*. Recuperado de:
https://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/espina_bifida.htm
- 47.- Oliva, A. (1997). *La controversia entre herencia y ambiente. Aportaciones de la genética de la conducta*. Apuntes de Psicología. 21-37. Recuperado de:
<https://personal.us.es/oliva/GENETICA.pdf>
- 48.- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas la violencia en tu cerebro*. México: Quo
- 49.- Oyarzún, R. (2015). *Ginecólogo advierte sobre las consecuencias del consumo de marihuana en el embarazo*. emol. Recuperado de:
<http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2015/10/26/756119/Ginecologo-advierte-sobre-las-consecuencias-del-consumo-de-marihuana-en-el-embarazo.html>
- 50.- Papalia, D. (2010). *Desarrollo humano*. México: Mc Graww Hill
- 51.- Paris, E. (2010). *La ansiedad y depresión de la embarazada afectan al bebé*. Bebés y más. Recuperado de: <https://www.bebesymas.com/embarazo/la-ansiedad-y-depresion-de-la-embarazada-afectan-al-bebe>

- 52.- Paris, E. (2015). *¿Cómo afectan las drogas al embarazo y al bebé?* Bebés y más. Recuperado de: <https://www.bebesymas.com/salud-de-la-madre/como-afectan-las-drogas-al-embarazo-y-al-bebe>
- 53.- Peña, M. & Granada, J. (2006). *Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual*. Revista digital de Psicopatología clínica, legal y forense. Vol.6. pp. 9-23. Recuperado de: <http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>
- 54.- Pérez, M. (2008). *¿Por qué puede matar un niño?* EL PAIS. VIII, 14-18
- 55.- Piaget, J. (2002). *Psicología del niño*. Madrid: Morata
- 56.- Ramos, A. (2018). *El impactante caso de Beth, la niña psicópata*. Psicología y Mente. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/clinica/caso-beth-nina-psicopata>
- 57.- Rodríguez, M. (2010). *Los más sanguinarios asesinos seriales*. México: Editores mexicanos
- 58.- Sánchez, F., Gesteiro, E., Espárrago, M., Rodríguez, B., & Bastida, L. (2013). *La alimentación de la madre durante el embarazo condiciona el desarrollo pancreático, el estatus hormonal del feto y la concentración de biomarcadores al nacimiento de diabetes mellitus y síndrome metabólico*. Madrid. Editorial: Bandura
- 59.- Sentencing Council. (2018). *Types of sentences for Young people*. Sentencing Council. Recuperado de: <https://www.sentencingcouncil.org.uk/about-sentencing/young-people-and-sentencing/types-of-sentences-for-young-people/>
- 60.- Sharkey, P. (2012). *Repercusiones de la violencia en la comunidad sobre el rendimiento cognitivo y el autocontrol*. Nueva York: Grijalbo
- 61.- Sharkey, P, Besbris, M & Friedson, M. (2017). *Proverty and crime*. OXFORD HANDBOOKS ONLINE. Recuperado de: <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199914050.001.0001/oxfordhb-9780199914050-e-28>
- 62.- Suárez, H & Rivolta, S. (2016). *Trastornos del espectro alcohólico fetal. Biomarcadores del consumo de etanol durante la gestación*. Revista de salud pública (XX) p. 52-58.
- 63.- Teicher, M. (2002). *Neurobiología del maltrato en la infancia. Investigación Y Ciencia* (N° 308), 9-12. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/la-lucha-contrael-carbunco-337/neurobiologa-del-maltrato-en-la-infancia-2703>

64.- Torres, M. (2010). *¿Qué factores originan que un menor cometa crímenes violentos?* Expansión. Recuperado de: <https://expansion.mx/nacional/2010/12/04/los-otros-ponchis-que-lleva-a-un-menor-a-cometer-crimenes-violentos>

65.- United States Department of Justice. (2018). *117. Federal Juvenile Delinquency Code*. United States Department of Justice. Recuperado de: <https://www.justice.gov/usam/criminal-resource-manual-117-federal-juvenile-delinquency-code>

66.- UNODC. (2016). *Informe Mundial sobre las drogas*. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf